



"Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar"
Sistema de Gestión de la Calidad

RECIBO DOCUMENTAL

FO-RD-VIS-1-0
Revisión: 01/2020
Emisión: febrero/2019
Revisado por: AEN

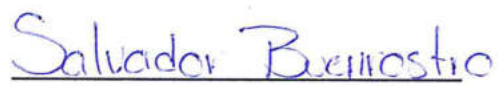
En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 10 diez horas del día 1 uno, del mes de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se recibe por parte del(a) C. Salvador Buenrostro Flores, quien se identifica con Credencial para votar con no. 1683096610209, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Auxiliar de Tesorería de la Administración Pública Municipal de Cojumatlan de Regules, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, dos mil veintitres, el cual se integra en 2 legajos, y 232 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: COAPAS así como 2 cd que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

ENTREGA


L.A.E. Javier Zamudio Ramírez


Salvador Buenrostro Flores



"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"
Avenida Lázaro Cárdenas No. 1754 Colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: www.asm.gob.mx
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



01 ABR 2024

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
HORA 10:37 RMA

Cojumatlán de Régules, Mich. A 27 de Marzo de 2024.

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
P R E S E N T E

Por medio de este conducto, en base a lo establecido en el artículo 15 último párrafo, de los *Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán*. Tengo a bien designar al **C. Salvador Buenrostro Flores**, quien es parte de la plantilla de personal de la Tesorería Municipal y cuenta con los conocimientos necesarios para realizar la entrega de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2023 del Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules; igualmente del Organismo Operador de Agua Potable.

Agradezco de Antemano, la atención que sirva dar al presente Oficio; de igual forma me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Margarita Mendoza Ordez
C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN

2021-2024

CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL

2023

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA

**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

**PROF. JORGE ALVARADO
COVARRUBIAS**

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JOAQUÍN SORIA JURADO

**TITULAR DE LA ENTIDAD
PARAMUNICIPAL:**

TESORERA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ

C. J JESÚS SALCEDO ÁVALOS



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



**TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO NO. 215**

Cojumatlán de Régules, Michoacán, a 25 de marzo de 2024.

ASUNTO: ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2023

**M.P.A. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE.**

Para dar cumplimiento al artículo 123, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y al Artículo 40, inciso C, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo:

Adjunto y me permito remitir la documentación que integra la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán, formulada en términos de los "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN" con fecha del 08 de noviembre de 2022.

Esperando que la información anterior cumpla con los requisitos del Acuerdo de antecedentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Margarita Mendoza Orda
**G. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL**

Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO NO. 216

Cojumatlán de Régules, Michoacán, a 25 de marzo de 2024.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE COJUMATLÁN DE RÉGULES
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento a las atribuciones que como Tesorera Municipal me competen, de acuerdo con el artículo 76, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, me dirijo a usted de manera puntual y atenta para solicitarle que, la **Cuenta Pública** correspondiente al **ejercicio fiscal 2023** sea presentada en sesión de Ayuntamiento para su revisión, aprobación y posterior a ello, sea manifestada en la Auditoría Superior de Michoacán.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo afectuoso y notifico mi atención ante tal solicitud.

ATENTAMENTE



Margarita Mendoza Ordaiz
MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

Cuahtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009

ÍNDICE

3. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

4. INFORMACIÓN CONTABLE:

- a) ESTADO DE ACTIVIDADES.
- b) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- c) ESTADO DE VARIACIÓN EN HACIENDA PÚBLICA.
- d) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- e) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- f) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- g) ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO.
- h) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

- a) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVA LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO, INCLUYENDO LOS INGRESOS EXCEDENTES GENERADOS.
- b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVAN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:

- Administrativa.
- Económica.
- Por objeto del gasto.
- Funcional o programática.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC:

- a. RELACIÓN DE BIENES COMPONENTES DEL PATRIMONIO.
- b. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS.
- c. NORMAS PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.
- d. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- e. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

7. INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

- a. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
- b. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.
- c. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO.
- d. BALANCE PRESUPUESTARIO.
- e. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO.
- f. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CON LA DESGREGACIÓN:
 - POR OBJETO DEL GASTO.
 - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

- CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA.

g. GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (SE ENTREGA INFORMACIÓN EN DIGITAL).

a. CONCILIACIONES BANCARIAS, ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS Y AUXILIARES MENSUALES.

b. BALANZA DE COMPROBACIÓN.

c. ANEXOS 1, 2, 3 Y 4.

9. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.



3



**COPIAS
CERTIFICADAS DE
LAS ACTAS DE
SESIÓN DEL
AYUNTAMIENTO
(SE ENTREGA
INFORMACIÓN EN
DIGITAL)**



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



En la población de Cojumatlán de Régules, Michoacán, siendo las 17:10 horas del día martes 26 de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la **sesión ordinaria No. 64 sesenta y cuatro**, se encuentra presente la C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, C. GUILLERMO MORA TORRES SINDICO MUNICIPAL, las y los regidores C. MA. DEL REFUGIO DÍAZ PRECIADO, C. ROSA ILSE ORTEGA MORENO, C. ARTURO BUENROSTRO FLORES, C. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES, C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO, C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO, C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículo 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; así como lo establecido en los Artículos 5, 6 y 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán. Se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la información que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 de la Tesorería Municipal, así como la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de su órgano técnico la Auditoría Superior de Michoacán.
- 5.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículo 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; así como lo establecido en los Artículos 5, 6 y 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán. Se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la información que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del organismo operador del agua potable, así como la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de su órgano técnico la Auditoría Superior de Michoacán.
- 6.- Asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** mediante el pase de lista de las y los asistentes, y comprobó que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, desahogando así el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA el PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta de sesión anterior. No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se ratifican los acuerdos por unanimidad.

Cuauhtémoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien presentó a la sesión de Ayuntamiento la información que integra la cuenta pública de la tesorería municipal del ejercicio fiscal del 2023; así como las modificaciones presupuestales del 2023. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y discutieron dicha cuenta, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad para ser presentada a la Auditoria Superior de Michoacán.

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien presentó a la sesión de Ayuntamiento la información que integra la cuenta pública del organismo operador del agua potable del ejercicio fiscal del 2023; así como las modificaciones presupuestales del 2023. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y discutieron dicha cuenta, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad para ser presentada a la Auditoria Superior de Michoacán.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA en asuntos generales hizo uso de la voz el Síndico municipal, C. GUILLERMO MORA TORRES, quien comento los miembros del Ayuntamiento que días atrás en la comunidad de Petatán se incendió el tule en el lago de Chapala, las llamas estuvieron apunto de alcanzar algunas viviendas por lo que se tuvo que pedir el apoyo de los bomberos de Sahuayo y Jiquilpan. El Síndico comenta que sería importante contar con una pipa de mayor capacidad en el municipio, para que en estas situaciones poder tomar acción pronto y prevenir una desgracia, además que serviría para mejorar el servicio del agua potable suministrando el líquido a las viviendas que lo necesiten.

También informó que el señor cura quiere construir una capilla junto al parque conocido como "El parquecito" pero los terrenos que compro quizás no sean suficientes para el proyecto arquitectónico, por lo que pide si el Ayuntamiento pudiera donar un tramo de terreno de este parque. La presidenta municipal, LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ, comenta que el Ayuntamiento no tiene derecho sobre esa área verde, por lo que tendría que dirigirse directamente con el dueño del fraccionamiento para ver si el esta dispuesto a donar el terreno.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del día indicado, levantándose la presente Acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que autorizan con su firma al calce, dándole en consecuencia, plena validez a la misma y de la cual se da fe.



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



[Signature]
LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MA. REFUGIO DÍAZ PRECIADO
REGIDORA

[Signature]
C. ARTURO BUENROSTRO FLORES
REGIDOR

[Signature]
C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO
REGIDOR

[Signature]
C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO
REGIDORA

[Signature]
ING. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR

[Signature]
LIC. ROSA ILSE ORTEGA MORENO
REGIDORA

[Signature]
C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA
REGIDORA





JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



En la población de Cojumatlán de Régules, Michoacán, siendo las 17:10 horas del día martes 26 de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la **sesión ordinaria No. 64 sesenta y cuatro**, se encuentra presente la C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, C. GUILLERMO MORA TORRES SINDICO MUNICIPAL, las y los regidores C. MA. DEL REFUGIO DÍAZ PRECIADO, C. ROSA ILSE ORTEGA MORENO, C. ARTURO BUENROSTRO FLORES, C. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES, C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO, C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO, C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículo 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; así como lo establecido en los Artículos 5, 6 y 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán. Se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la información que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 de la Tesorería Municipal, así como la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de su órgano técnico la Auditoría Superior de Michoacán.
- 5.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículo 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; así como lo establecido en los Artículos 5, 6 y 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán. Se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la información que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del organismo operador del agua potable, así como la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de su órgano técnico la Auditoría Superior de Michoacán.
- 6.- Asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** mediante el pase de lista de las y los asistentes, y comprobó que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, desahogando así el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA el PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta de sesión anterior. No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se ratifican los acuerdos por unanimidad.

Cuauhtémoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien presentó a la sesión de Ayuntamiento la información que integra la cuenta pública de la tesorería municipal del ejercicio fiscal del 2023; así como las modificaciones presupuestales del 2023. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y discutieron dicha cuenta, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad para ser presentada a la Auditoría Superior de Michoacán.

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien presentó a la sesión de Ayuntamiento la información que integra la cuenta pública del organismo operador del agua potable del ejercicio fiscal del 2023; así como las modificaciones presupuestales del 2023. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y discutieron dicha cuenta, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad para ser presentada a la Auditoría Superior de Michoacán.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA en asuntos generales hizo uso de la voz el Síndico municipal, C. GUILLERMO MORA TORRES, quien comentó los miembros del Ayuntamiento que días atrás en la comunidad de Petatán se incendió el tule en el lago de Chapala, las llamas estuvieron a punto de alcanzar algunas viviendas por lo que se tuvo que pedir el apoyo de los bomberos de Sahuayo y Jiquilpan. El Síndico comentó que sería importante contar con una pipa de mayor capacidad en el municipio, para que en estas situaciones poder tomar acción pronto y prevenir una desgracia, además que serviría para mejorar el servicio del agua potable suministrando el líquido a las viviendas que lo necesiten.

También informó que el señor cura quiere construir una capilla junto al parque conocido como "El parquecito" pero los terrenos que compró quizás no sean suficientes para el proyecto arquitectónico, por lo que pide si el Ayuntamiento pudiera donar un tramo de terreno de este parque. La presidenta municipal, LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ, comentó que el Ayuntamiento no tiene derecho sobre esa área verde, por lo que tendría que dirigirse directamente con el dueño del fraccionamiento para ver si el está dispuesto a donar el terreno.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del día indicado, levantándose la presente Acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que autorizan con su firma al calce, dándole en consecuencia, plena validez a la misma y de la cual se da fe.



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



[Signature]
LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MA. REFUGIO DÍAZ PRECIADO
REGIDORA

[Signature]
C. ARTURO BUENROSTRO FLORES
REGIDOR

[Signature]
C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO
REGIDOR

[Signature]
C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO
REGIDORA

[Signature]
ING. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR

[Signature]
LIC. ROSA ILSE ORTEGA MORENO
REGIDORA

[Signature]
C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA
REGIDORA





JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



En la población de Cojumatlán de Régules, Michoacán, siendo las 17:10 horas del día martes 26 de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la **sesión ordinaria No. 64 sesenta y cuatro**, se encuentra presente la C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, C. GUILLERMO MORA TORRES SINDICO MUNICIPAL, las y los regidores C. MA. DEL REFUGIO DÍAZ PRECIADO, C. ROSA ILSE ORTEGA MORENO, C. ARTURO BUENROSTRO FLORES, C. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES, C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO, C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO, C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículo 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; así como lo establecido en los Artículos 5, 6 y 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán. Se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la información que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 de la Tesorería Municipal, así como la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de su órgano técnico la Auditoría Superior de Michoacán.
- 5.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículo 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; así como lo establecido en los Artículos 5, 6 y 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán. Se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la información que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del organismo operador del agua potable, así como la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de su órgano técnico la Auditoría Superior de Michoacán.
- 6.- Asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** mediante el pase de lista de las y los asistentes, y comprobó que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, desahogando así el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA el PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta de sesión anterior. No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se ratifican los acuerdos por unanimidad.

Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien presentó a la sesión de Ayuntamiento la información que integra la cuenta pública de la tesorería municipal del ejercicio fiscal del 2023; así como las modificaciones presupuestales del 2023. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y discutieron dicha cuenta, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad para ser presentada a la Auditoría Superior de Michoacán.

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien presentó a la sesión de Ayuntamiento la información que integra la cuenta pública del organismo operador del agua potable del ejercicio fiscal del 2023; así como las modificaciones presupuestales del 2023. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y discutieron dicha cuenta, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad para ser presentada a la Auditoría Superior de Michoacán.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA en asuntos generales hizo uso de la voz el Síndico municipal, C. GUILLERMO MORA TORRES, quien comento los miembros del Ayuntamiento que días atrás en la comunidad de Petatán se incendió el tule en el lago de Chapala, las llamas estuvieron apunto de alcanzar algunas viviendas por lo que se tuvo que pedir el apoyo de los bomberos de Sahuayo y Jiquilpan. El Síndico comenta que sería importante contar con una pipa de mayor capacidad en el municipio, para que en estas situaciones poder tomar acción pronto y prevenir una desgracia, además que serviría para mejorar el servicio del agua potable suministrando el líquido a las viviendas que lo necesiten.

También informó que el señor cura quiere construir una capilla junto al parque conocido como "El parquecito" pero los terrenos que compro quizás no sean suficientes para el proyecto arquitectónico, por lo que pide si el Ayuntamiento pudiera donar un tramo de terreno de este parque. La presidenta municipal, LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ, comenta que el Ayuntamiento no tiene derecho sobre esa área verde, por lo que tendría que dirigirse directamente con el dueño del fraccionamiento para ver si el esta dispuesto a donar el terreno.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del día indicado, levantándose la presente Acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que autorizan con su firma al calce, dándole en consecuencia, plena validez a la misma y de la cual se da fe.



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



[Signature]
LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MA. REFUGIO DÍAZ PRECIADO
REGIDORA

[Signature]
C. ARTURO BUENROSTRO FLORES
REGIDOR

[Signature]
C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO
REGIDOR

[Signature]
C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO
REGIDORA

[Signature]
ING. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR

[Signature]
LIC. ROSA ILSE ORTEGA MORENO
REGIDORA

[Signature]
C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA
REGIDORA



Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



En la población de Cojumatlán de Régules, Michoacán, siendo las 17:10 horas del día viernes 29 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la **sesión ordinaria No. 58 cincuenta y ocho**, se encuentra presente la C. ANA LILIA MANZO MARTINEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, C. GUILLERMO MORA TORRES SINDICO MUNICIPAL, las y los regidores C. MA. DEL REFUGIO DIAZ PRECIADO, C. ROSA ILSE ORTEGA MORENO, C MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES, C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO, C. ARTURO BUENROSTRO FLORES, C. MARTHA GARCIA BUENROSTRO, C. LETICIA GARCIA AMEZCUA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos, ingresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos y el programa operativo anual de obra pública para el ejercicio fiscal 2024.
- 5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos, ingresos y plantilla de personal del organismo del agua potable para el ejercicio fiscal 2024.
- 6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo para el periodo enero-diciembre del 2024 de la Contraloría Municipal de Cojumatlán de Régules, Michoacán.
- 7.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2023.
- 8.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de actividades de la Secretaría Municipal correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2023.
- 9.- Autorización de la última modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2023.
- 10.-Asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento C. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** mediante el pase de lista de las y los asistentes, y comprobó que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, desahogando así el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA el C. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta de sesión anterior.

No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, **se ratifican los acuerdos por unanimidad.**

Cojumatlán, Michoacán, 29 de diciembre del 2023
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la C. ANA LILIA MANZO MARTINEZ, Presidenta Municipal, quien menciona a los miembros de la sesión de Ayuntamiento que se elaboró el presupuesto de egresos, ingresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos y el programa operativo anual de obra pública para el ejercicio fiscal 2024 y procedió a presentarlo. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y aprobaron por unanimidad el presupuesto de egresos, ingresos, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024, para presentarlo a la Auditoría superior y para su posterior publicación en el periódico oficial.

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió nuevamente el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ, Presidenta Municipal, quien menciona a los miembros de la sesión de Ayuntamiento que se elaboró el presupuesto de egresos, ingresos y plantilla de personal del organismo del agua potable para el ejercicio fiscal 2024 y procedió a presentarlo. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y aprobaron por unanimidad el presupuesto de egresos, ingresos y plantilla de personal del organismo del agua potable para el ejercicio fiscal 2024, para presentarlo a la Auditoría superior y para su posterior publicación en el periódico oficial.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la C. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA, Contralora Municipal, quien expone a los miembros del Cabildo que se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación el Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal, para el año fiscal 2024, por lo que después de ser analizado se somete a votación del Ayuntamiento, quienes Autorizan por unanimidad el Plan de Trabajo que deberá realizar la Contralora Municipal.

COMO SEPTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. LUZ ELENA SUEREZ PADILLA Contralora Municipal, quien presentó el informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de julio-diciembre a la sesión de Ayuntamiento. Los miembros de la sesión de Ayuntamiento analizaron el informe presentado por la contralora municipal, aprobando por unanimidad dicho informe.

COMO OCTAVO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz al PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS Secretario Municipal, quien presentó el informe de actividades de la Secretaría Municipal correspondiente a los meses de julio-diciembre a la sesión de Ayuntamiento. Los miembros de la sesión de Ayuntamiento analizaron el informe presentado por el Secretario Municipal, aprobando por unanimidad dicho informe.



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ, presidenta municipal, quien solicita a los miembros de la sesión de Ayuntamiento Autorización de la última modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2023. La sesión de Ayuntamiento analizó la solicitud de la presidenta para la modificación del Programa Operativo Anual 2023 de Obra Pública, y sometiéndolo a votación se aprueba por unanimidad.

COMO DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA en asuntos generales, se le cedió el uso de la voz al Regidor ING. MARCOA ANTONIO TRUJILLO CERVANTES, quien comenta que en la comunidad de Palo Alto hay un grupo de ciudadanos solicitando la construcción de un puente vial que atravesase el arroyo, los ciudadanos están dispuestos a contribuir con su aportación para que dicha obra se realice con un programa de 50/50, donde el Ayuntamiento ponga la mitad del costo y ellos la otra mitad.

En otro asunto, el Comité del Agua Potable solicita autorización para saldar y dar de baja unos contratos de agua potable que se encuentran duplicados, dichos contratos corresponden al mismo domicilio, por lo que se sugiere dar de baja un contrato para que solo quede vigente uno y así evitar que el sistema continúe generando recargos. La sesión de Ayuntamiento comenta que si ya se verificó que solo exista una sola toma en dichos domicilios se de baja el contrato duplicado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos, del día indicado, levantándose la presente Acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que autorizan con su firma al calce, dándole en consecuencia, plena validez a la misma y de la cual se da fe.



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



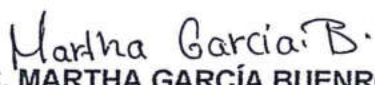

LIC. ANALILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MA. REFUGIO DÍAZ PRECIADO
REGIDORA

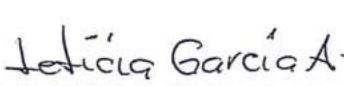

C. ARTURO BUENROSTRO FLORES
REGIDOR


C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO
REGIDOR


C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO
REGIDORA


ING. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR


LIC. ROSA ILSE ORTEGA MORENO
REGIDORA


C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA
REGIDORA



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 * 2024



En la población de Cojumatlán de Régules, Michoacán, siendo las 13:20 horas del día viernes 30 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la **sesión ordinaria No. 34 treinta y cuatro**, se encuentra presente la C. ANA LILIA MANZO MARTINEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, C. GUILLERMO MORA TORRES SINDICO MUNICIPAL, las y los regidores C. MA. DEL REFUGIO DIAZ PRECIADO, C. ROSA ILSE ORTEGA MORENO, C. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES, C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO, C. ARTURO BUENROSTRO FLORES, C. MARTHA GARCIA BUENROSTRO, C. LETICIA GARCIA AMEZCUA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos, ingresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos y el programa operativo anual de obra pública para el ejercicio fiscal 2023.
- 5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos, ingresos y plantilla de personal del organismo del agua potable para el ejercicio fiscal 2023.
- 6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo para el periodo enero-diciembre del 2023 de la Contraloría Municipal de Cojumatlán de Régules, Michoacán.
- 7.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2022.
- 8.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de actividades de la Secretaría Municipal correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2022.
- 9.-Asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento C. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** mediante el pase de lista de las y los asistentes, y comprobó que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, desahogando así el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA el C. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta de sesión anterior. No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se ratifican los acuerdos por unanimidad.

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la C. ANA LILIA MANZO MARTINEZ, Presidenta Municipal, quien menciona a los miembros de la sesión de Ayuntamiento que se elaboró el presupuesto de egresos, ingresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos y el programa operativo anual de obra pública para el ejercicio fiscal 2023 y procedió a presentarlo. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y aprobaron por unanimidad el presupuesto de egresos, ingresos, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2023, para presentarlo a la Auditoría superior y para su posterior publicación en el periódico oficial.

Cojumatlán de Régules, CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió nuevamente el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ, Presidenta Municipal, quien menciona a los miembros de la sesión de Ayuntamiento que se elaboró el presupuesto de egresos, ingresos y plantilla de personal del organismo del agua potable para el ejercicio fiscal 2023 y procedió a presentarlo. Los miembros del Ayuntamiento analizaron y aprobaron por unanimidad el presupuesto de egresos, ingresos y plantilla de personal del organismo del agua potable para el ejercicio fiscal 2023, para presentarlo a la Auditoría superior y para su posterior publicación en el periódico oficial.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la C. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA, Contralora Municipal, quien expone a los miembros del Cabildo que se presenta para su análisis, discusión y en su caso Aprobación de Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal, para el año fiscal 2023, por lo que después de ser analizado se somete a votación del Ayuntamiento, quienes Autorizan por unanimidad el Plan de Trabajo que deberá realizar la Contralora Municipal.

COMO SEPTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. LUZ ELENA SUERERZ PADILLA Contralora Municipal, quien presentó el informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de julio-diciembre a la sesión de Ayuntamiento. Los miembros de la sesión de Ayuntamiento analizaron el informe presentado por la contralora municipal, aprobando por unanimidad dicho informe.

COMO OCTAVO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz al PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS Secretario Municipal, quien presentó el informe de actividades de la Secretaría Municipal correspondiente a los meses de julio-diciembre a la sesión de Ayuntamiento. Los miembros de la sesión de Ayuntamiento analizaron el informe presentado por el Secretario Municipal, aprobando por unanimidad dicho informe.

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA en asuntos generales la presidenta municipal propone a la sesión de Ayuntamiento que; debido a los ajustes en los costos del servicio de agua potable y predial para el año 2023 y buscando la manera de incentivar a la ciudadanía a pagar puntualmente el año de los mismos, se realice unas rifas de electrodomésticos a las personas que paguen el año completo de enero a la última semana de marzo. La sesión de Ayuntamiento comenta que es una buena iniciativa para incentivar a la ciudadanía a cumplir puntualmente con el pago del servicio del agua potable y predial. Se sometió a votación aprobándose por unanimidad dichas rifas de los electrodomésticos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos, del día indicado, levantándose la presente Acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que autorizan con su firma al calce, dándole en consecuencia, plena validez a la misma y de la cual se da fe.

Cuahtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



[Signature]
LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MA. REFUGIO DÍAZ PRECIADO
REGIDORA

[Signature]
C. ARTURO BUENROSTRO FLORES
REGIDOR

[Signature]
C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO
REGIDOR

[Signature]
C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO
REGIDORA

[Signature]
LIC. ROSA ILSE ORTEGA MORENO
REGIDOR

[Signature]
C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA
REGIDORA



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



En la población de Cojumatlán de Régules, Michoacán, siendo las 16:10 horas del día viernes 13 de enero del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la **sesión ordinaria No. 35 treinta y cinco**, se encuentra presente la C. ANA LILIA MANZO MARTINEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, C. GUILLERMO MORA TORRES SINDICO MUNICIPAL, las y los regidores C. MA. DEL REFUGIO DIAZ PRECIADO, C. ROSA ILSE ORTEGA MORENO, C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO, C. ARTURO BUENROSTRO FLORES, C. MARTHA GARCIA BUENROSTRO, C. LETICIA GARCIA AMEZCUA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Solicitud de autorización para modificación al anexo programático de obras.
- 5.- Solicitud para aprobación de los montos, límites o rangos de referencia para celebrar contratos de obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas y por adjudicación directa.
- 6.- Solicitud de autorización para la firma de convenio con Secretaría de Finanzas del FAEISPU 2023
- 7.- Informe sobre el resultado del estudio de daño realizado al basurero.
- 8.- Autorización para cambio de sistema de contabilidad.
- 9.- Asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento C. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** mediante el pase de lista de las y los asistentes, y comprobó que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, desahogando así el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA el C. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta de sesión anterior. No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se ratifican los acuerdos por unanimidad.

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, solicitud de autorización para modificación al anexo programático de obras.

En este punto el director de obras públicas ARQ. JOAQUÍN SORIA JURADO expone a los miembros del cabildo, que solicita sea revisado, evaluado y en su caso aprobado la modificación al Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2023, para el ajuste en nombre y monto de las obras aprobadas para el ejercicio fiscal 2023, toda vez que la

Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



Secretaría de Finanzas y Administración publicó en el periódico oficial del gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día jueves 12 de enero de 2023, el acuerdo que contiene las reglas de operación del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) y la Secretaría de Bienestar publicó en el diario oficial de la federación el día jueves 12 de enero de 2023, el acuerdo por el que se emiten los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mismos que regulan la operación de la matriz de inversión para el uso correcto del recurso, cada uno en su plataforma correspondiente, en la cual se da de alta la obra, con su nombre y monto sugerido, mismos que sufrieron modificaciones a raíz de las recomendaciones de ambas Secretarías, por ende el titular de la dirección de obras públicas pone a consideración modificar el nombre y el monto de la obra en el anexo programático de obras 2023, exponiendo que el mismo, fue aprobado previamente en la sesión ordinaria no. 34 de fecha 30 de diciembre de 2022.

La presidenta municipal comenta a la Sesión de Ayuntamiento que de la construcción de explanada en La Puntita se deben \$180,479.61 y que se pagaran este año con recursos propios, siendo esta una obra que se arrastra como deuda del ejercicio fiscal 2022.

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA solicitud para aprobación de los montos, límites o rangos de referencia para celebrar contratos de obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas y por adjudicación directa.

El presidente municipal C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ expone que para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y al artículo 52 de la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con la misma para el estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios presenta para su aprobación los montos, límites o rangos de referencia para celebrar contratos de obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas y por adjudicación directa.

Tomando como referencia el presupuesto de egresos de la federación publicado en el diario oficial de la federación, se consultó el anexo 9 montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado y se ubicó a nuestro municipio y se determinó en base al programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2023 hasta los \$30,000,000.00 "treinta millones de pesos 00/100 mn" y de conformidad se proponen los siguientes rangos:



JUNTOS TRANSFORMANDO COJUMATLÁN



	H. AYUNTAMIENTO 2021 * 2024 RANGO QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE (CON IVA INCLUIDO)	RANGO QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (CON IVA INCLUIDO)	LICITACIÓN PÚBLICA A PARTIR DE (CON IVA INCLUIDO)
OBRA PÚBLICA	DE \$1.00 HASTA \$568,400.00	DE \$568,001.00 HASTA \$4,303,600.00	\$4,303,601.00
SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA	DE \$1.00 HASTA \$284,200.00	DE \$284,201.00 HASTA \$3,120,400.00	\$3,120,401.00
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	DE \$1.00 HASTA \$330,600.00	DE \$330,601.00 HASTA \$2,552,000.00	\$2,552,001.00

El presidente municipal C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ manifiesta que para dar cumplimiento a las leyes antes mencionadas, que el importe total de una obra podrá ser fraccionado para que quede comprendida en los rangos fijados y autorizados en esta Sesión de Ayuntamiento

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA solicitud de autorización para la firma de convenio con Secretaría de Finanzas del FAEISPUM 2023.

El presidente municipal C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ solicita la autorización al cabildo municipal, para la firma del convenio con la Secretaría de Finanzas del FAEISPUM (Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales) 2023, mismo que está sujeto a modificación presupuestal y que está incluido en el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2023.

El monto asignado para el municipio de Cojumatlán de Régules de dicho recurso para el ejercicio fiscal 2023 es de **\$6,628,520.00 (seis millones seiscientos veintiocho mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, de los cuales se designara el **2% del recurso para gastos indirectos** de acuerdo a reglas de operación del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el ejercicio fiscal 2023, como lo cita el artículo 43 de dicho reglamento, de tal forma que el recurso total para la inversión pública municipal de dicho fondo será de **\$6,495,949.60 (seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos 60/100 m.n.)**.

De conformidad se aprueban las siguientes obras:



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MONTO A EJERCER
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, LOCALIDAD COJUMATLÁN DE RÉGULES, DE LA CALLE SAN JOSÉ, ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y ALLENDE	CONTRATO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,025,565.56
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, LOCALIDAD COJUMATLÁN DE RÉGULES, DE LA CALLE CUAUHTÉMOC	CONTRATO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,184,355.60
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, EN LA LOCALIDAD DE PALO ALTO, DE LA CALLE AQUILES SÉRDAN ENTRE AMADO NERVO Y CARRETERA NACIONAL NÚMERO QUINCE	CONTRATO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,215,651.80
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA TIPO LED, EN EL MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES, LOCALIDAD COJUMATLÁN DE RÉGULES, EN LA CARRETERA NACIONAL NÚMERO QUINCE(ECOTECNIA)	CONTRATO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,070,376.64
		MONTO TOTAL: \$6,945,949.60

COMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Informe sobre el resultado del estudio de daño realizado al basurero.

La presidenta municipal LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ informa a la sesión de Ayuntamiento que del estudio de daño realizado al tiradero municipal hay observaciones y requerimientos para mitigar los daños, por parte de la PROAM, entre los cuales se menciona que debe de estar circulado, contar con caseta de vigilancia las 24 horas del día, que haya más pepenadores para recolectar los materiales reciclables, separación de la basura, entre otras medidas.

La presidenta municipal menciona a los miembros del Ayuntamiento que hay que concientizar a la población para que comiencen a separar los residuos orgánicos e inorgánicos, para hacer más eficiente la recolección de la basura.

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Autorización para cambio de sistema de contabilidad, la presidenta municipal LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ informa a la sesión de Ayuntamiento que existen un sistema para presentar la contabilidad de la administración del Ayuntamiento y del agua potable, el sistema actual tiene muchas deficiencias y hemos obtenido baja calificación por parte del SEVAC, por lo que con el nuevo sistema que esta más completo mejoraríamos dicha calificación.

Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



La sesión de Ayuntamiento analizó la propuesta de cambiar de sistema de contabilidad, aprobando por unanimidad.

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA en asuntos generales, la regidora C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO comenta que se arregle la entrada a las comunidades con asfalto ya que está muy feo para poder transitarlo, ya que son cuatro las comunidades afectadas, La Puerta, La Puntita, Rincón de María, y Puerto de León.

Así mismo los regidores MA. DEL REFUGIO DIAZ PRECIADO y MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES que son de la comunidad de Palo Alto comentan que ahora que arreglaron la carretera quedaron unos bordos muy feos y la empresa no quiso hacer los tres topes que estaban antes, uno a la entrada donde esta la escuela primaria, otro a la mitad de la población y el otro a la salida por donde se ubica el kínder, el sentir de los vecinos es que se necesitan porque los vehículos pasan a toda velocidad y puede suceder un accidente y hasta ocasionar una perdida humana.

La presidenta municipal comenta que estamos iniciando el año pero que, si se van a tratar esos temas, ya que la SCT prohíbe topes en las carreteras por eso la empresa no los quiso colocar y hay la opción de que ahora que llegue la mensualidad de fondo IV poder hacer el gasto de ahí, ya que se había presupuestado participar con el programa FORTAPAZ, pero este año el recurso que asignaron a nuestro municipio disminuyó por lo que tendremos disponible ese presupuesto.

La sesión de Ayuntamiento sabiendo de la situación de riesgo e inseguridad autoriza para que de fondo IV cuando halla disponibilidad presupuestal, se compre asfalto para poner los topes y las bajaderas, incluso las paradas de autobús en Palo Alto, Callejón, y Petatan, para prevenir cualquier tipo de accidente o perdida humana.

Comenta la presidenta municipal que, de parte del DIF Estatal, recibimos una donación de cien cobijas para regalarlas a la gente, ya se hizo una revisión con el personal del DIF y hay al menos 7 comunidades rurales y donde se sufre más las inclemencias del frío, por lo que solita a los miembros del cabildo por parte del municipio se puedan comprar otras 500 cobijas para poder cubrir al menos estas comunidades más frías y alejadas.

Importante mencionar que en nuestro presupuesto 2023 habíamos contemplado más de medio millón de pesos para participar en el programa FORTAPAZ, pero que desafortunadamente en este ejercicio solo recibiremos cien mil pesos, por lo que hay disponibilidad económica en la cuenta de fondo IV para hacer este gasto.



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



La sesión de Ayuntamiento analiza la propuesta de la presidenta municipal y autoriza por unanimidad la compra de cobijas de la cuenta de fondo IV para regalar a las familias más vulnerables y desprotegidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos, del día indicado, levantándose la presente Acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que autorizan con su firma al calce, dándole en consecuencia, plena validez a la misma y de la cual se da fe.



JUNTOS TRANSFORMANDO

COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 * 2024



[Signature]
LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MA. REFUGIO DÍAZ PRECIADO
REGIDORA

[Signature]
C. ARTURO BUENROSTRO FLORES
REGIDOR

[Signature]
C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO
REGIDOR

[Signature]
C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO
REGIDORA

[Signature]
ING. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR

[Signature]
LIC. ROSA ILSE ORTEGA MORENO
REGIDORA

[Signature]
LETICIA GARCIA AMEZCUA
REGIDORA



Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



En la población de Cojumatlán de Régules, Michoacán, siendo las 17:10 horas del día jueves 27 de abril del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la **sesión ordinaria No. 42 cuarenta y dos**, se encuentra presente la C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, C. GUILLERMO MORA TORRES SINDICO MUNICIPAL, las y los regidores C. MA. DEL REFUGIO DÍAZ PRECIADO, C. ROSA ILSE ORTEGA MORENO, C. ARTURO BUENROSTRO FLORES, C. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES, C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO, C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO, C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del primer Informe trimestral correspondiente a los meses de enero a febrero del 2023 de la Contraloría municipal.
- 5.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123, fracción III; de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación el primer informe trimestral 2023 de la tesorería municipal; así como las modificaciones presupuestales realizadas en el trimestre en mención, para su posterior presentación en la Auditoría Superior de Michoacán.
- 6.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123, fracción III; de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación el primer informe trimestral 2023 del organismo del agua potable; así como las modificaciones presupuestales realizadas en el trimestre en mención, para su posterior presentación en la Auditoría Superior de Michoacán.
- 7.- Punto de acuerdo para autorizar el monto que aportará nuestro municipio para la obra intermunicipal, de los municipios de Marcos Castellanos y Cojumatlán de Régules.
- 8.- Asuntos generales.



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



El Secretario del Ayuntamiento C. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** mediante el pase de lista de las y los asistentes, y comprobó que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, desahogando así el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA el C. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta de sesión anterior. No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se ratifican los acuerdos por unanimidad.

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA, Contralora Municipal quien presentó el primer informe de actividades trimestral correspondiente de enero a marzo del 2023 de la Contraloría Municipal. La sesión de Ayuntamiento analizó dicho informe y sometiéndolo a votación se aprobó por unanimidad.

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien presentó a los miembros del Ayuntamiento la cuenta trimestral correspondiente al periodo de enero-marzo del 2023, de la Tesorería Municipal para su análisis y discusión. La sesión de Ayuntamiento analizó dicha cuenta y sometiéndolo a votación se autorizó por unanimidad de votos.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien presentó a los miembros del Ayuntamiento la cuenta trimestral correspondiente al periodo de enero-marzo del 2023, del Organismo del Agua potable para su análisis y discusión. La sesión de Ayuntamiento analizó dicha cuenta y sometiéndolo a votación se autorizó por unanimidad.

COMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se solicita autorización a los miembros del Ayuntamiento para que el monto total que queda por ejercer del programa Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2023 por un monto de: \$5,470,384.00 (cinco millones cuatrocientos setenta mil trescientos ochenta y cuatro 00/100 pesos), sea destinado para que se pueda ejecutar la



obra intermunicipal: pavimentación con concreto hidráulico del camino de acceso a las comunidades de Ojo de rana, La Rosa, y El Nogal de los municipios de Marcos Castellanos y Cojumatlán de Régules, debido a que el costo de la obra asciende a los \$29,000,000.00 millones de pesos, de los cuales nuestro municipio aportaría \$5,470,384.00 (cinco millones cuatrocientos setenta mil trescientos ochenta y cuatro 00/100 pesos), el municipio de Marcos Castellanos \$7,849,774.00 (siete millones ochocientos cuarenta nueve mil setecientos setenta y cuatro 00/100 pesos) y el resto el Gobierno del Estado para poder llevar a cabo este proyecto en beneficio de los ciudadanos de ambos municipios.

Importante mencionar que las obras que teníamos programadas a construir con recursos de ese fondo se tienen que cancelar cambiando con esto nuestro programa operativo.

La sesión de Ayuntamiento analiza la propuesta detenidamente y aprueban por unanimidad de votos la modificación al POA y que el recurso restante de FAEISPU 2023 sea destinado para la construcción de la carretera intermunicipal.

Comenta la presidenta municipal que ya se había dado el banderazo de inicio de la obra: construcción de alumbrado público del andador hasta el panteón municipal, por lo que solicita a los miembros del Ayuntamiento sea la única obra que no se cancele y que pueda seguir su construcción y su pago se realice con recursos de la cuenta del fondo IV.

Como los regidores asistieron a este arranque de obra, comentan que es necesario siga su proceso y con las economías generadas en la cuenta de fondo IV pueda ser liquidado el importe total del contrato de obra; lo que se autoriza por votación unánime de los presentes.

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA en asuntos generales se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien menciona a la sesión de Ayuntamiento que ya iniciaron las fiestas patronales en la cabecera municipal, y hasta el momento se han tenido saldo blanco, se seguirá con los operativos de seguridad y protección civil para garantizar la seguridad de los ciudadanos y sea un bonito ambiente familiar en estas festividades.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos, del día indicado, levantándose la presente Acta que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que autorizan con su firma al calce, dándole en consecuencia, plena validez a la misma y de la cual se da fe.

Caduhternoc #18 CP. 59140
Coahuila de Zaragoza, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO

COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



[Signature]
LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MA. REFUGIO DÍAZ PRECIADO
REGIDORA

[Signature]
C. ARTURO BUENROSTRO FLORES
REGIDOR

[Signature]
C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO
REGIDOR

[Signature]
C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO
REGIDORA

[Signature]
ING. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR

[Signature]
LIC. ROSA ILSE ORTEGA MORENO
REGIDORA

[Signature]
C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA
REGIDORA



Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Regules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



4

INFORMACIÓN CONTABLE



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto

2023

2022

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS	5,121,512.36	7,633,978.22
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,962,380.00	1,782,584.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	441,900.00	3,732,832.23
PRODUCTOS	1,789,469.28	1,935,614.45
APROVECHAMIENTOS	565,212.09	59,999.34
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	332,551.00	112,670.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	49,843,820.00	48,263,537.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	49,943,820.00	48,263,537.67
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	55,065,332.36	55,897,515.89
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	35,967,938.79	31,237,440.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,502,732.70	15,092,248.60
SERVICIOS GENERALES	6,338,560.26	4,849,239.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,128,636.83	11,295,952.46
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,260,804.37	9,060,287.11
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	540,000.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	4,304,923.71	5,426,615.85
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,929,354.13	3,093,681.46
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	26,616.53	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	17,748.00
PROVISIONES	0.00	17,748.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	12,555,044.93	14,692,665.88
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	12,555,044.93	14,692,665.88
RESULTADOS DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	54,783,888.09	55,008,151.18
	281,444.27	889,364.71



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. MARGARITA MENDOZA GONZALEZ

GUILLERMO MORA TORRES

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA

CONTRALORA MUNICIPAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,268,733.35	1,075,013.33	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,282,075.28	703,955.40
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,829,255.76	4,985,500.63	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	63,842.00	63,842.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	6,097,989.11	6,060,513.96	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,345,917.28	767,797.40
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	24,417.15	24,417.15
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	34,918,367.63	35,319,693.83	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	8,487,444.69	7,665,355.69	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	261,000.00	261,000.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	24,417.15	24,417.15
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	1,370,334.43	792,214.55
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	43,666,812.32	43,246,049.52	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	49,764,801.43	49,306,563.48	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	48,394,467.00	48,514,348.93
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	281,444.27	0.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48,113,022.73	48,514,348.93
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	48,394,467.00	48,514,348.93
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	49,764,801.43	49,306,563.48



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	0.00	47,624,984.22	889,364.71	0.00	48,514,348.93
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	889,364.71	0.00	889,364.71
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	47,624,984.22	0.00	0.00	47,624,984.22
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	0.00	47,624,984.22	889,364.71	0.00	48,514,348.93
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	488,038.51	-607,920.44	0.00	-119,881.93
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	281,444.27	0.00	281,444.27
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	488,038.51	-889,364.71	0.00	-401,326.20
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	0.00	48,113,022.73	281,444.27	0.00	48,394,467.00



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		458,237.95
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		37,475.15
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.		193,720.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	156,244.87	
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.		420,762.80
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	401,326.20	
BIENES MUEBLES.		822,089.00
ACTIVOS INTANGIBLES.		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.		
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.	578,119.88	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	578,119.88	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	578,119.88	
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		119,881.93
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		119,881.93
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	281,444.27	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		401,326.20
REVALUOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		



Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ

C. GUILLERMO MORA TORRES

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA

TESORERA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

CONTRALORA MUNICIPAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	55,065,332.36	55,897,515.89
IMPUESTOS	1,962,380.00	1,792,564.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	441,900.00	3,732,830.23
DERECHOS	1,789,469.28	1,935,614.45
PRODUCTOS	585,212.08	59,999.54
APROVECHAMIENTOS	332,551.00	112,970.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	49,943,820.00	48,263,537.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION	54,783,888.09	54,990,403.16
SERVICIOS PERSONALES	17,502,739.70	15,092,248.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,336,560.26	4,849,239.13
SERVICIOS GENERALES	12,128,638.83	11,295,952.46
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	540,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,304,923.71	5,426,615.65
AYUDAS SOCIALES	1,929,364.13	3,093,681.46
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	26,616.53	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	12,555,044.93	14,692,665.88
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	281,444.27	907,112.71
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	401,326.20	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	401,326.20	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	822,089.00	43,263,797.52
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	35,319,693.83
BIENES MUEBLES	822,089.00	7,665,355.69
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	278,748.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-420,762.80	-43,263,797.52
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	805,512.17	49,422,648.48
ENDEUDAMIENTO NETO	649,267.30	49,422,648.48
INTERNO	649,267.30	49,422,648.48
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	156,244.87	0.00
APLICACION	472,473.62	5,101,585.63
SERVICIOS DE LA DEUDA	472,473.62	116,085.00
INTERNO	472,473.62	116,085.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	4,985,500.63
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	333,038.55	44,321,062.85
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	193,720.02	1,964,378.04
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,075,013.33	1,075,013.33
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,268,733.35	1,075,013.33



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES 2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ 1,268,733.35 (Un Millón Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 35/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ 6,801.25 (Seis Mil Ochocientos Un Pesos 25/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ 1,261,932.10 (Un Millón Doscientos Sesenta y Un Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 10/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.); nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ 4,829,255.76 (Cuatro Millones Ochocientos Veintinueve Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 76/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 4,829,255.76 (Cuatro Millones Ochocientos Veintinueve Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 76/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 34,918,367.63 (Treinta y Cuatro Millones Novecientos Dieciocho Mil Trescientos Sesenta y Siete Pesos 63/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 237,500.00 (Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 4,895,332.68 (Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 68/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 12,892,702.81 (Doce Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Setecientos Dos Pesos 81/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 1,981,702.14 (Un Millón Novecientos Ochenta y Un Mil Setecientos Dos Pesos 14/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ **14,911,130.00 (Catorce Millones Novecientos Once Mil Ciento Treinta Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **8,487,444.69 (Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 69/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ **456,101.41 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Un Pesos 41/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ **6,190.00 (Seis Mil Ciento Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **14,927.00 (Catorce Mil Novecientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **2,225,788.68 (Dos Millones Doscientos Veinticinco Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 68/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **507,536.99 (Quinientos Siete Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 99/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ 5,140,739.59 (Cinco Millones Ciento Cuarenta Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos 59/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ 136,161.02 (Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 2/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 261,000.00 (Doscientos Sesenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ 261,000.00 (Doscientos Sesenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 1,282,075.28 (Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Setenta y Cinco Pesos 28/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ -116,085.00 (-Ciento Dieciseis Mil Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 36,282.00 (Treinta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 746,129.77 (**Setecientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Veintinueve Pesos 77/100 M.N.**), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 615,748.51 (**Seiscientos Quince Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 51/100 M.N.**), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 63,842.00 (Sesenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 63,842.00 (Sesenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público; originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 24,417.15 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos 15/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 24,417.15 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos 15/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ 1,962,380.00 (Un Millón Novecientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 441,900.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 1,799,469.28 (Un Millón Setecientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 28/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ 585,212.08 (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Doce Pesos 8/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ 332,551.00 (Trescientos Treinta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ 49,943,820.00 (Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones:

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 55,065,332.36 (Cincuenta y Cinco Millones Sesenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 36/100 M.N.), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 17,502,739.70 (Diecisiete Millones Quinientos Dos Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos 70/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 6,336,560.26 (Seis Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Quinientos Sesenta Pesos 26/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ 12,128,638.83 (Doce Millones Ciento Veintiocho Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 83/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 4,304,923.71 (Cuatro Millones Trescientos Cuatro Mil Novecientos Veintitres Pesos 71/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ 1,929,364.13 (Un Millón Novecientos Veintinueve Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 13/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 26,616.53 (Veintiseis Mil Seiscientos Dieciseis Pesos 53/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ 12,555,044.93 (Doce Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 93/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ 54,783,888.09 (Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 9/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ 281,444.27 (Doscientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 27/100 M.N.), el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 281,444.27 (Doscientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 27/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **48,113,022.73 (Cuarenta y Ocho Millones Ciento Trece Mil Veintidos Pesos 73/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	281,444.27	281,444.27
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	48,514,348.93	-401,326.20	48,113,022.73
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	48,514,348.93	-119,881.93	48,394,467.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **1,268,733.35 (Un Millón Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 35/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2023	2022
EFFECTIVO.	6,801.25	6,410.25
BANCOS / TESORERIA.	1,261,932.10	1,068,603.08
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,268,733.35	1,075,013.33

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2023	2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	281,444.27	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFFECTIVO	0.00	17,748.00
DEPRECIACIÓN	0.00	17,748.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	281,444.27	17,748.00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	55,065,332.36
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	55,065,332.36



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	55,605,977.09
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	13,377,133.93
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	30,089.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	792,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	12,555,044.93
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	12,555,044.93
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	12,555,044.93



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



4. Total de Gastos Contables

54,783,888.09

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **55,875,518.00 (Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **-363,600.00 (-Trescientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-1,173,785.64 (-Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **55,065,332.36 (Cincuenta y Cinco Millones Sesenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 36/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **55,065,332.36 (Cincuenta y Cinco Millones Sesenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 36/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **55,875,518.00 (Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **-269,540.91 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta Pesos 91/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **55,605,977.09 (Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 9/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **55,605,977.09 (Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 9/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ 55,605,977.09 (Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 9/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 55,569,695.09 (Cincuenta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 9/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 20°07' de latitud norte y 102°51' de longitud oeste, a una altura de 1,540 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Estado de Jalisco, al este con Venustiano Carranza y Sahuayo, al sur Marcos Castellanos, y al oeste con el Estado de Jalisco. Su distancia a la capital del Estado es de 237 Km. La región que hoy comprende el municipio de Régules lleva el nombre en homenaje al Gral. Nicolás de Régules, anteriormente era denominada Cojumatlán, que del azteca cutzamali significa "comadreja" u "onza", "lugar de comadreas". La región que hoy comprende el



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



municipio de Régules, anteriormente era denominada Cojumatlán. En la Ley Territorial de 10 de diciembre de 1831, Cojumatlán aparece como tenencia del municipio de Sahuayo.

El 20 de julio de 1909 se constituyó en municipio con el nombre de Régules en homenaje al general Nicolás de Régules, quien, aunque de origen español, se alistó en el ejército mexicano y combatió bravamente en contra de la intervención francesa. Cojumatlán de Régules. Es la cabecera municipal, su principal actividad es la agricultura, predominando el cultivo de legumbres como: la cebolla, repollo, pepino, calabaza y lechuga. Cuenta aproximadamente con 6,741 habitantes (INEGI 1990). Su distancia a la capital del Estado es de 237 Km.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social: proporcionar servicios públicos de forma eficiente y eficaz, así como la ejecución de obras públicas que mitiguen la pobreza extrema y el rezago social del Municipio.

Principal actividad. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastro; Calles, parques y jardines y su equipamiento; Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

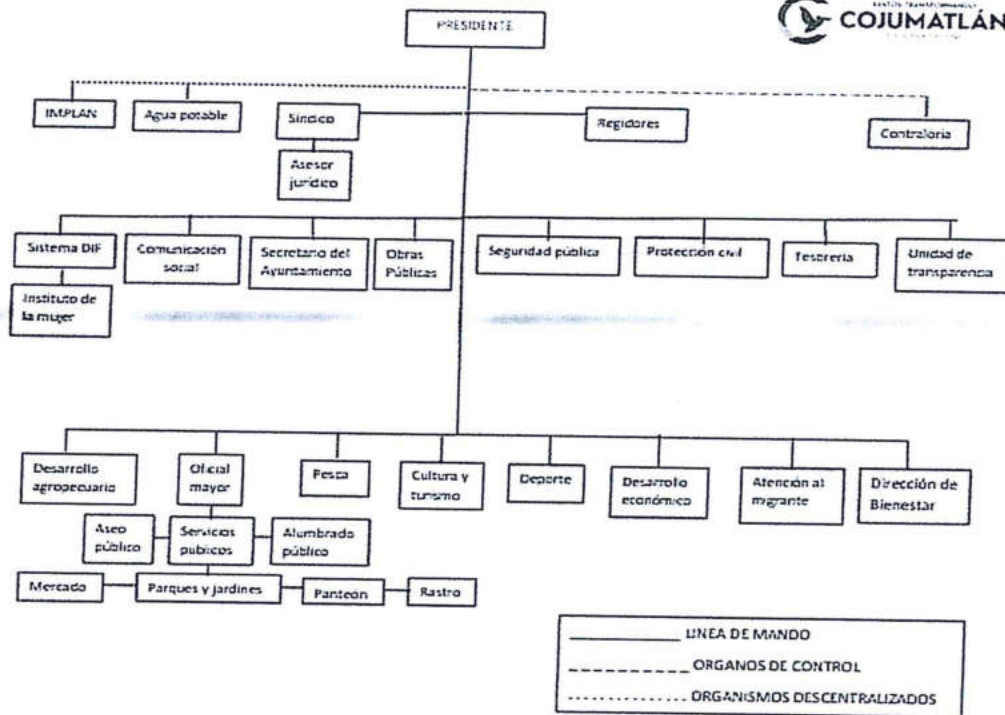
El Ayuntamiento tiene las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expide la Legislatura del Estado de Michoacán, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, que organiza la administración pública municipal, regula las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Régimen jurídico: Persona Moral sin fines de Lucro

Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. El Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules, Michoacán está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la renta por servicios personales, así como a retener y enterar el ISR por servicios profesionales.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL



Estructura:

Presidente Municipal

1 Síndico

4 Regidores de Mayoría Relativo

3 Regidores de Representación Proporcional

PRINCIPALES COMISIONES

- De Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación 1º Regidor.
- De Desarrollo Urbano y Obras Públicas 2º Regidor.
- De Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte, así como de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales 3º Regidor.
- De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable 4º Regidor.
- De la Mujer, Derechos Humanos, Grupos en Situación de Vulnerabilidad 5º Regidor.
- De Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural 6º Regidor.
- De Asuntos Migratorios 7º Regidor.
- De Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo 1º y 7º Regidor de Representación Proporcional.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud, Trabajo Social.

SINDICATURA

Sus funciones son: Mediación, Elaboración de contratos, Asesoría jurídica, Resguardo, Cuidado y Registro del patrimonio municipal.

CONTRALORÍA

Sus funciones son: Proponer y aplicar normas y criterios en materia de control a dependencias y entidades de la administración pública, Vigilar y verificar el cumplimiento de planes, programas y funciones de la estructura administrativa, Vigilar el correcto destino y aplicación de los recursos públicos.

TESORERÍA.

Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorías Causantes, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados, Recaudación en Rastros, Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén, Talleres.

OBRAS PÚBLICAS.

Sus funciones son: Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia, Planeación y Ejecución del Programa del Ramo 026, Deserción Escolar, Fondo de Desarrollo Social Municipal, Apoyo a la Producción, Reforestación, Agua Potable, Alcantarillado.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

Sus funciones son: Policía, Tránsito, Centro de Readaptación Municipal, Atención Médica y Traslados de Urgencia a la Ciudadanía que lo Requiere.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL.

Sus funciones son: Asistencia Social.

OFICIALÍA MAYOR.

Sus funciones son: Mantenimiento de Áreas Verdes, Limpieza y Conservación de Zonas Públicas.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

Sus funciones son: Coadyuvar en la elaboración, actualización, seguimiento y cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Elaborar programas y vincular con otras estructuras de planeación para el desarrollo sustentable del Municipio.

DESARROLLO RURAL.

Sus funciones son: Vinculación con dependencias Estatales y Federales para aplicación de programas ganaderos, de agricultura, pesca y comercios, Proporcionar información a la población sobre programas vigentes.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).
- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .
- c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:
 - 1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente
 - 2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al Ente , de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.
 - 3.- Existencia Permanente
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al , reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) **Normatividad Supletoria:** El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES					
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
(Cifras en Pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	49,306,563.48	129,691,244.62	129,233,006.67	49,764,801.43	458,237.95
ACTIVO CIRCULANTE.	6,060,513.96	116,314,110.69	116,276,635.54	6,097,989.11	37,475.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,075,013.33	57,953,299.85	57,759,579.83	1,268,733.35	193,720.02
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,985,500.63	56,319,046.50	56,475,291.37	4,829,255.76	-156,244.87
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	2,041,764.34	2,041,764.34	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	43,246,049.52	13,377,133.93	12,956,371.13	43,666,812.32	420,762.80
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	35,319,693.83	12,555,044.93	12,956,371.13	34,918,367.63	-401,326.20
BIENES MUEBLES.	7,665,355.69	822,089.00	0.00	8,487,444.69	822,089.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	261,000.00	0.00	0.00	261,000.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES POR ENTE PÚBLICO/RUBRO						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% AVANCE DE RECAUDACION
10000	IMPUESTOS	1,360,444.00	601,936.00	1,962,380.00	1,962,380.00	144.25
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	355,007.00	86,893.00	441,900.00	441,900.00	124.48
40000	DERECHOS	1,456,939.00	342,530.28	1,799,469.28	1,799,469.28	123.51
50000	PRODUCTOS	87,540.00	134,072.08	585,212.08	585,212.08	668.51
60000	APROVECHAMIENTOS	14,400.00	318,151.00	332,551.00	332,551.00	2,309.38
70000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	52,601,188.00	-2,657,368.00	49,943,820.00	49,943,820.00	94.95
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22222	TOTALES	55,875,518.00	-1,173,785.64	55,065,332.36	55,065,332.36	98.55
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION						
T R I B U T A R I O S						
11000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	3,620.00	-2,620.00	1,000.00	1,000.00	27.62
12000	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	1,248,007.00	355,438.00	1,603,445.00	1,603,445.00	128.48
13000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	36,883.00	195,071.00	231,954.00	231,954.00	628.89
14000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16000	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	71,934.00	54,047.00	125,981.00	125,981.00	175.13
18000	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL TRIBUTARIOS	1,360,444.00	601,936.00	1,962,380.00	1,962,380.00	144.25
N O T R I B U T A R I O S						
40000	DERECHOS	1,456,939.00	342,530.28	1,799,469.28	1,799,469.28	123.51
50000	PRODUCTOS	87,540.00	134,072.08	585,212.08	585,212.08	668.51
60000	APROVECHAMIENTOS	14,400.00	318,151.00	332,551.00	332,551.00	2,309.38
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	355,007.00	86,893.00	441,900.00	441,900.00	124.48
	SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS	1,913,886.00	881,646.36	3,159,132.36	3,159,132.36	165.06
	TOTALES	3,274,330.00	1,483,582.36	5,121,512.36	5,121,512.36	156.41

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Ente Público aun no realizado algún proceso de calificación o de certificación.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.
- 4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.
- 5.- Solicitar a la ASM cursos ya que no hay participación de nuestro órgano que nos Fiscaliza

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

FIRMAS

L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



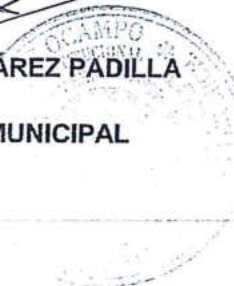
C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL



C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	49,306,563.48	129,691,244.62	129,233,006.67	49,764,801.43	458,237.95
ACTIVO CIRCULANTE.	6,060,513.96	116,314,110.69	116,276,635.54	6,097,989.11	37,475.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,075,013.33	57,953,299.85	57,759,579.83	1,268,733.35	193,720.02
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,985,500.63	56,319,046.50	56,475,291.37	4,829,255.76	-156,244.87
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	2,041,764.34	2,041,764.34	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	43,246,049.52	13,377,133.93	12,956,371.13	43,666,812.32	420,762.80
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	35,319,693.83	12,555,044.93	12,956,371.13	34,918,367.63	-401,326.20
BIENES MUEBLES.	7,665,355.69	822,089.00	0.00	8,487,444.69	822,089.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	261,000.00	0.00	0.00	261,000.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	55,065,332.36
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	55,065,332.36



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	55,605,977.09
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	13,377,133.93
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	30,089.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	792,000.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	12,555,044.93
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	12,555,044.93
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	12,555,044.93
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	54,783,888.09



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

5

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	3,274,330.00	1,483,582.36	4,757,912.36	4,757,912.36	4,757,912.36	1,483,582.36
IMPUESTOS	1,360,444.00	601,936.00	1,962,380.00	1,962,380.00	1,962,380.00	601,936.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	355,007.00	86,893.00	441,900.00	441,900.00	441,900.00	86,893.00
DERECHOS	1,456,939.00	342,530.28	1,799,469.28	1,799,469.28	1,799,469.28	342,530.28
PRODUCTOS	87,540.00	134,072.08	221,612.08	221,612.08	221,612.08	134,072.08
APROVECHAMIENTOS	14,400.00	318,151.00	332,551.00	332,551.00	332,551.00	318,151.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,274,330.00	1,483,582.36	4,757,912.36	4,757,912.36	4,757,912.36	1,483,582.36

INGRESOS EXCEDENTES: 1,483,582.36



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)

	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	27,567,513.00	1,429,886.45	28,997,399.45	28,997,399.45	28,997,399.45	1,429,886.45
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	27,567,513.00	1,429,886.45	28,997,399.45	28,997,399.45	28,997,399.45	1,429,886.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	27,567,513.00	1,429,886.45	28,997,399.45	28,997,399.45	28,997,399.45	1,429,886.45

INGRESOS EXCEDENTES:

1,429,886.45



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	6,843,816.00	-5,777,253.95	1,066,562.05	1,066,562.05	1,066,562.05	-5,777,253.95
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	6,843,816.00	-5,777,253.95	1,066,562.05	1,066,562.05	1,066,562.05	-5,777,253.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	6,843,816.00	-5,777,253.95	1,066,562.05	1,066,562.05	1,066,562.05	-5,777,253.95
INGRESOS EXCEDENTES:						-5,777,253.95



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	18,189,859.00	1,421,672.00	19,611,531.00	19,611,531.00	19,611,531.00	1,421,672.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	18,189,859.00	1,421,672.00	19,611,531.00	19,611,531.00	19,611,531.00	1,421,672.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	18,189,859.00	1,421,672.00	19,611,531.00	19,611,531.00	19,611,531.00	1,421,672.00
INGRESOS EXCEDENTES:						1,421,672.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	268,327.50	268,327.50	268,327.50	268,327.50	268,327.50
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	268,327.50	268,327.50	268,327.50	268,327.50	268,327.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	268,327.50	268,327.50	268,327.50	268,327.50	268,327.50
INGRESOS EXCEDENTES:						268,327.50



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	1,360,444.00	601,936.00	1,962,380.00	1,962,380.00	1,962,380.00	601,936.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	355,007.00	86,893.00	441,900.00	441,900.00	441,900.00	86,893.00
DERECHOS	1,456,939.00	342,530.28	1,799,469.28	1,799,469.28	1,799,469.28	342,530.28
PRODUCTOS	87,540.00	134,072.08	221,612.08	585,212.08	585,212.08	497,672.08
APROVECHAMIENTOS	14,400.00	318,151.00	332,551.00	332,551.00	332,551.00	318,151.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	52,601,188.00	-2,657,368.00	49,943,820.00	49,943,820.00	49,943,820.00	-2,657,368.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	55,875,518.00	-1,173,785.64	54,701,732.36	55,065,332.36	55,065,332.36	
INGRESOS EXCEDENTES:						-810,185.64



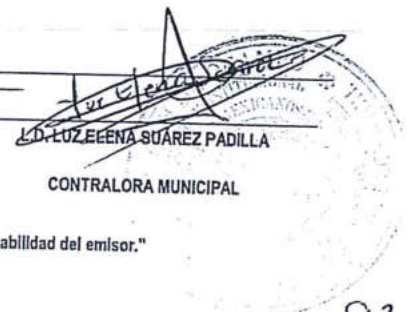
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	55,875,518.00	-269,540.91	55,605,977.09	55,605,977.09	55,569,695.09	0.00
TOTAL DEL GASTO	55,875,518.00	-269,540.91	55,605,977.09	55,605,977.09	55,569,695.09	0.00



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PRESIDENCIA	6,947,510.89	5,308,551.82	12,254,062.71	12,254,062.71	12,247,870.71	0.00
SINDICATURA	1,120,086.46	-245,026.46	875,060.00	875,060.00	873,800.00	0.00
SECRETARIA	1,397,423.15	75,426.07	1,472,849.22	1,472,849.22	1,471,121.22	0.00
TESORERIA	2,541,074.00	-1,154,405.16	1,386,668.84	1,386,668.84	1,384,778.84	0.00
OFICIALIA MAYOR	10,784,075.74	593,956.23	11,378,031.97	11,378,031.97	11,370,129.97	0.00
OBRAS PUBLICAS	18,373,594.42	-3,691,853.87	14,681,740.55	14,681,740.55	14,679,088.55	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	7,068,353.11	805,909.71	7,874,262.82	7,874,262.82	7,865,772.82	0.00
DIF MUNICIPAL	2,245,161.97	360,410.05	2,605,572.02	2,605,572.02	2,603,142.02	0.00
CONTRALORIA	623,705.90	12,068.37	635,774.27	635,774.27	634,754.27	0.00
BIENESTAR	2,792,191.00	-2,107,728.51	684,462.49	684,462.49	684,462.49	0.00
PROTECCION CIVIL	1,513,355.89	38,139.72	1,551,495.61	1,551,495.61	1,549,137.61	0.00
IMPLAN	468,985.47	-262,988.88	205,996.59	205,996.59	205,636.59	0.00
TOTAL DEL GASTO	55,875,518.00	-269,540.91	55,605,977.09	55,605,977.09	55,569,695.09	0.00



[Firma]
C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL



[Firma]
L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

Hago protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	39,340,774.00	2,888,069.16	42,228,843.16	42,228,843.16	42,192,561.16	0.00
GASTO DE CAPITAL	16,534,744.00	-3,157,610.07	13,377,133.93	13,377,133.93	13,377,133.93	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	55,875,518.00	-269,540.91	55,605,977.09	55,605,977.09	55,569,695.09	0.00



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	16,495,466.06	1,007,273.64	17,502,739.70	17,502,739.70	17,502,739.70	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000,272.78	336,287.48	6,336,560.26	6,336,560.26	6,336,560.26	0.00
SERVICIOS GENERALES	10,450,592.16	1,678,046.67	12,128,638.83	12,128,638.83	12,092,356.83	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,394,443.00	-133,538.63	6,260,904.37	6,260,904.37	6,260,904.37	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,000.00	707,089.00	822,089.00	822,089.00	822,089.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	16,419,744.00	-3,864,699.07	12,555,044.93	12,555,044.93	12,555,044.93	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	55,875,518.00	-269,540.91	55,605,977.09	55,605,977.09	55,569,695.09	0.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN						
JUSTICIA	0.00	1,499,189.83	1,499,189.83	1,499,189.83	1,499,189.83	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	8,067,597.35	5,723,287.87	13,790,885.22	13,790,885.22	13,783,433.22	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	3,164,779.90	-1,262,084.34	1,902,715.56	1,902,715.56	1,899,805.56	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	428,808.47	428,808.47	428,808.47	420,318.47	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	8,581,709.00	73,643.59	8,655,352.59	8,655,352.59	8,652,994.59	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL						
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7,999,745.74	1,539,316.89	9,539,062.63	9,539,062.63	9,531,160.63	0.00
SALUD	21,626,909.89	-5,666,180.57	15,960,719.32	15,960,719.32	15,957,707.32	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	2,792,191.00	-2,107,728.51	684,462.49	684,462.49	684,462.49	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,642,585.12	-497,804.14	3,144,780.98	3,144,780.98	3,140,622.98	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	55,875,518.00	-269,540.91	55,605,977.09	55,605,977.09	55,569,695.09	0.00



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

6

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC



AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR ESTIMADO
COJU-0008	PRESIDENCIA	SILLA VISITANTE NEGRA	\$ 436.02
COJU-0009	PRESIDENCIA	COJUNTO EJECUTIVO DE 180*70 CON LATERAL DE 1.20*70 NEGRO CAOBA	\$ 9,000.04
COJU-0257	PRESIDENCIA	SILLA EJECUTIVA PRESIDENTE	\$ 3,063.87
COJU-0256	BIENESTAR	SILLA GERENTE PIEL IMITACION	\$ 2,094.04
COJU-0260	PRESIDENCIA	SILLA DE ESCRITORIO ERGONOMICA GIRATORIA COLOR NEGRA	\$ 1,305.04
COJU-0010	PRESIDENCIA	ESCRITORIO TRADICIONAL DE 1.04*75	\$ 3,600.04
COJU-0190	PRESIDENCIA	LIBRERO DE MADERA	\$ 3,149.96
COJU-011	PRESIDENCIA	LATERAL DE DOS CAJONES DE 1.20*40 CON PORTA TECLADO	\$ 1,080.00
COJU-023	PRESIDENCIA	MESA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN DE 1.20*2.00	\$ 4,499.96
COJU-0277	PRESIDENCIA	BANCA DE HERRERÍA Y MADERA DE 2 METROS DE LARGO	\$ 9,180.00
COJU-0277	PRESIDENCIA	BANCA DE HERRERÍA Y MADERA DE 2 METROS DE LARGO	\$ 9,180.00
COJU-0277	PRESIDENCIA	BANCA DE HERRERÍA Y MADERA DE 2 METROS DE LARGO	\$ 9,180.00
COJU-0277	PRESIDENCIA	BANCA DE HERRERÍA Y MADERA DE 2 METROS DE LARGO	\$ 9,180.00
COJU-059	SEGURIDAD PUBLICA	SILLA DE ESCRITORIO GIRATORIA COLOR ROJO	\$ 1,124.96
COJU-0028	SINDICATURA	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GABETAS	\$ 4,950.04
COJU-0028	SINDICATURA	ESCRITORIO VERDE DE 4 CAJONES	\$ 6,300.04
COJU-0030	SINDICATURA	MUEBLE VERDE TIPO ANAQUEL	\$ 3,149.96
COJU-0274	SINDICATURA	SILLA SECRETARIAL OHS-10 NEGRA	\$ 1,466.35
COJU-0031	SINDICATURA	ESCRITORIO DE METAL	\$ 5,670.00
COJU-0032	SINDICATURA	ESCRITORIO DE CAOBA	\$ 7,199.96
COJU-0034	DIF	MESA PARA COMPUTADORA COLOR TINTO CON NEGRO	\$ 1,664.96
COJU-0041	SECRETARIA	ANAQUEL METALICO	\$ 3,149.96
COJU-0042	SECRETARIA	ARCHIVERO METÁLICO COLOR VERDE SECO DE 4 CAJONES	\$ 2,700.00
COJU-0043	SECRETARIA	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	\$ 3,240.00
COJU-0044	SECRETARIA	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 140 X 60 CAOBA	\$ 6,750.00
COJU-0045	SECRETARIA	ESCRITORIO VERDE SECO DE 2 CAJONES METÁLICO DE 152 X 76	\$ 4,491.04
COJU-0046	DESECHOS	SILLA COLOR CAFÉ	\$ 900.00
COJU-0047	DESECHOS	SILLA SECRETARIAL	\$ 2,239.96
COJU-0047	DESECHOS	SILLA SECRETARIAL	\$ 1,170.04
COJU-0047	DESECHOS	SILLA SECRETARIAL	\$ 1,170.04
COJU-0052	TESORERIA	CREDENZA DE MELAMINA DE 4 CAJONES	\$ 4,499.96
COJU-0053	TESORERIA	ESCRITORIO TRADICIONAL DE 4 CAJONES	\$ 4,491.04
COJU-0054	TESORERIA	ESCRITORIO TRADICIONAL DE DOS CAJONES	\$ 2,430.00
COJU-0056	TESORERIA	ESCRITORIO TRADICIONAL DE MADERA	\$ 1,980.04
COJU-0275	TESORERIA	SILLÓN OHE-113 GRIS	\$ 3,723.24
COJU-0057	TESORERIA	ESCRITORIO ESCUADRA EE-02 NEGRO CON TINTO	\$ 4,499.96
COJU-0058	TESORERIA	MESA PARA COMPUTADORA PRINTAFORM MODELO S-261W	\$ 630.04
COJU-0059	TESORERIA	MESA RODANTE CHICA CON BASE DE METAL	\$ 1,485.00
COJU-0060	TESORERIA	MUEBLE PARA COMPUTADORA NEGRO	\$ 1,080.00
COJU-0061	TESORERIA	CAJONERA NEW YORK DE 3 CAJONES	\$ 1,863.00
COJU-0062	TESORERIA	ANAQUEL 12 CHAROLAS	\$ 4,320.00
COJU-0063	TESORERIA	ANAQUEL DE 12 CHAROLAS DIVIDIDO EN 2	\$ 4,320.00
COJU-0065	TESORERIA	SILLA SECRETARIAL MALLA CON BRAZOS S-400 NEGRA	\$ 1,170.04
COJU-0075	TESORERIA	SILLA SECRETARIAL MALLA CON BRAZOS	\$ 1,485.00
COJU-0100	OBRAS PUBLICAS	CONJUNTO EJECUTIVO	\$ 5,265.00
COJU-0101	OBRAS PUBLICAS	ESTADAL DE ALUMINIO	\$ 523.80
COJU-0102	OBRAS PUBLICAS	ARCHIVERO METÁLICO CON 4 CAJONES COLOR GRIS	\$ 1,350.00
COJU-0104	OBRAS PUBLICAS	ENGARGOLADORA HIT-TECH	\$ 2,250.04
COJU-0104	OBRAS PUBLICAS	LIBRERO MODULAR DE 180 X 80 CON DOS PUERTAS	\$ 2,565.00

COJU-0105	OBRAS PUBLICAS	MESA DE MADERA GRANDE CON 2 CAJONES	\$	1,620.00
COJU-0106	OBRAS PUBLICAS	MESA CAFÉ	\$	1,394.96
COJU-0107	OBRAS PUBLICAS	CONJUNTO SEMI EJECUTIVO	\$	8,865.04
COJU-0110	OBRAS PUBLICAS	CAJONERA OPCIONAL PARA LATERAL 4 GAVETAS	\$	1,529.96
COJU-0115	OBRAS PUBLICAS	SILLA DE OFICINA TAPIZADA EN MALLA DEPORTIVA	\$	3,149.96
COJU-0116	OBRAS PUBLICAS	ANAQUEL 5 APARTADOS	\$	3,456.00
COJU-0147	SEGURIDAD PUBLICA	MESA COLOR VERDE METÁLICA	\$	2,069.96
COJU-0149	SEGURIDAD PUBLICA	ARCHIVERO DE FIERRO TRES PUERTAS	\$	3,240.00
COJU-0151	SEGURIDAD PUBLICA	MOSTRADOR DE METAL CON BARROTES DE 3M	\$	10,439.96
COJU-0152	SEGURIDAD PUBLICA	ESCRITORIO PENINSULAR DE MADERA	\$	4,050.00
COJU-0153	DIF	ANAQUEL DE 10 CHAROLAS	\$	5,579.96
COJU-0153	DIF	ARCHIVERO 4 CAJONES NEGRO	\$	4,410.04
COJU-0164	DIF	ESCRITORIOS PENINSULARES NEGROS	\$	10,800.00
COJU-0165	DIF	SILLA SECRETARIAL COLOR VERDE	\$	2,339.96
COJU-0169	DIF	ESCRITORIO TRIANGULAR	\$	2,970.00
COJU-0169	DIF	SILLA NEGRA ACOJINADA	\$	1,080.00
COJU-0170	DIF	SILLA VERDE ACOJINADA	\$	810.00
COJU-0174	DIF	CENTRO DE MADERA	\$	810.00
COJU-0261	PRESIDENCIA	SILLA DE VISITA COLOR ROJO	\$	469.80
COJU-0261	PRESIDENCIA	SILLA DE VISITA COLOR ROJO	\$	469.80
COJU-0261	PRESIDENCIA	SILLA DE VISITA COLOR ROJO	\$	469.80
COJU-0261	PRESIDENCIA	SILLA DE VISITA COLOR ROJO	\$	469.80
COJU-0187	DIF	MESA RECTANGULAR BEIGE	\$	2,160.00
COJU-0188	DIF	MESA RECTANGULAR SEIMUJER	\$	2,160.00
NA	CONTRALORÍA	SILLA DE ESCRITORIO TAPIZADA EN TELA COLOR GRIS	\$	1,350.00
COJU-0190	CONTRALORÍA	MUEBLE EJECUTIVO PENINSULAR EOP-2C4P	\$	6,463.80
COJU-0191	CONTRALORÍA	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS ARC.4	\$	2,106.00
	CONTRALORÍA	SILLA DE VISITA DE PLÁSTICO COLOR BLANCO	\$	90.04
COJU-0192	CONTRALORÍA	SILLA DE VISITA DE PLÁSTICO COLOR BLANCO	\$	90.04
COJU-0193	CONTRALORÍA	ESCRITORIO NEGRO CON TINTO 2 CAJONES DE 1.20 X . 60 MTS	\$	1,710.04
COJU-0196	CONTRALORÍA	ANAQUEL	\$	2,700.00
COJU-0235	DESECHOS	ANAQUEL GRIS DE 6 PESTAÑAS	\$	3,149.96
COJU-0240	DESECHOS	SILLON EN PIEL EJECUTIVO	\$	3,240.00
COJU-022	AGUA POTABLE	ARCHIVERO	\$	3,149.96
COJU-0222	AGUA POTABLE	ESCRITORIO	\$	3,600.04
COJU-0223	AGUA POTABLE	CREDENZA	\$	1,620.00
COJU-0224	AGUA POTABLE	ESCRITORIO	\$	3,419.96
COJU-0233	AGUA POTABLE	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR VINO	\$	1,170.04
COJU-0245	SINDICATURA	ESCRITORIO DE METAL CON VIDRIO COLOR GRIS	\$	13,500.00
COJU-	IMPLAM	SILLA COLOR NEGRA	\$	1,485.00
COJU-0249	DIF	MESA PLEGABLE COLOR BEIGE	\$	1,980.04
COJU-0001	OBRAS PUBLICAS	CUADRO CON RELIEVE E HIDROGRAFÍA DEL EDO DE MICHOACÁN	\$	-
COJU-0002	SECRETARIA	FOTOGRAFÍA DE LOS PELICANOS BORREGONES	\$	-
COJU-0003	PRESIDENCIA	CUADRO DEL ESCUDO DE MICHOACAN	\$	-
COJU-0004	DESECHOS	CUADRO GEOGRAFICO DEL TIPO DEL SUELO DEL MUNICIPIO	\$	-
COJU-0005	PRESIDENCIA	BANDERA NACIONAL	\$	-
COJU-0006	PRESIDENCIA	NICHO PARA BANDERA CAFE DE 2.44 X 0.33 METROS	\$	-
COJU-0007	PRESIDENCIA	ASTA DE BANDERA METÁLICA COLOR DORADO	\$	-
COJU-0019	PRESIDENCIA	CUADRO DE MADERA DE MIGUEL HIDALGO	\$	-
COJ-0048	SECRETARIA	CUADRO DE MARCOS ARREGLADOS EXPRESIDENTES LOTE 33	\$	-
COJU-0049	SECRETARIA	CUADRO MARCOS ARREGLADOS A EXPRESIDENTES LOTE 33	\$	-
COJU-0148	SEGURIDAD PUBLICA	REFRIGERADOR MABE	\$	3,149.96
COJU-0150	SEGURIDAD PUBLICA	CILINDRO DE 30 KG	\$	810.00
COJU-0155	DIF	VENTILADOR WINDMACHINE	\$	719.96
COJU-0167	DIF	REFRIGERADOR DAEWOO	\$	3,149.96
COJU-0186	DIF	ESTUFA MARCA ACROS	\$	3,149.96

COJU-0013	PRESIDENCIA	CPU Y MONITOR HP PRODISPLAY P 201 COLOR NEGRO	\$	2,666.68
COJU-0014	SECRETARIA	LAPTOP ACER COLOR NEGRO	\$	4,333.28
COJU-0016	PRESIDENCIA	MUNIFUNCIONAL EPSON L5190 COLOR	\$	4,737.32
COJU-0017	SECRETARIA	COMPUTADORA VIEW SONIC MOD MONV	\$	1,666.72
NA	SECRETARIA	LAPTOP ACER COLOR AZUL		0.00
COJU-0026	SINDICATURA	HP -II-IN-ONE #3CR5400967 MOD. 20-R126L9	\$	8,044.72
COJU-0027	SINDICATURA	IMPRESORA HP LASER JET P 1102 W	\$	1,286.68
COJU-0263	SECRETARIA	PC DE ESCRITORIO LENOVO INTEL CORE I5 3470, 320, RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, MONITOR 19" Y PUERTO USB	\$	4,066.72
COJU-0033	DESECHOS	COPIADORA KYOCERA KM-2035 PPEBX03612	\$	4,333.28
COJU-0035	SECRETARIA	CPU AMD A4-6300 3.7 GHZ MEMORIA 4 GB DISCO DURO 500 MG	\$	4,066.72
COJU-0036	DESECHOS	MONITOR ACER 19.5"	\$	1,533.32
COJU-0037	DESARROLLO RURAL Y PESCA	MONITOR Y TECLADO LENOVO	\$	1,666.72
COJU-0038	SINDICATURA	IMPRESORA HP LASER JET P1005	\$	2,000.00
COJU-0258	OBRAS PUBLICAS	COPIADORA RICOH MODELO MP 301 PF. CON MANDO DIGITAL. 1/2X11	\$	6,896.51
COJU-0039	SECRETARIA	CPU COMPUTADORA PORTATIL TOSHIBA TEDRA SERIE Z5199511K	\$	6,000.00
COJU-0076	TESORERIA	COMPUTADORA MARCA: LENOVO DESKTOP A340-24IWL	\$	11,999.36
COJU-0262	BIENESTAR	PC DE ESCRITORIO LENOVO INTEL CORE I5 3470, 320, RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, MONITOR 19" Y PUERTO USB	\$	4,066.72
COJU-271	TESORERIA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON 64110 A COLOR	\$	3,333.32
COJU-0040	DESARROLLO RURAL Y PESCA	IMPRESORA EPSON L575	\$	3,333.32
COJU-0066	TESORERIA	MONITOR VIEW SONIC 18,5 COMPUTADORA ENSAMBLADA	\$	999.96
COJU-0068	TESORERIA	MONITOR HP W19907 SERIE CNN7340KNQ	\$	1,666.72
COJU-0070	TESORERIA	IMPRESORA HP LASER JET P 1102 W	\$	1,933.28
COJU-0071	TESORERIA	CPU NEGRO	\$	1,733.36
COJU-0072	TESORERIA	COMPUTADORA COMPAQ DESKTOP 4GB	\$	3,266.68
COJU-0267	OBRAS PUBLICAS	PC DE ESCRITORIO LENOVO INTEL CORE I5 3470, 320, RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, MONITOR 19" Y PUERTO USB	\$	4,066.72
COJU-0097	OBRAS PUBLICAS	NOBREAK 3 TRIPP INTERNET OFFICE UPS	\$	2,333.36
COJU-0098	OBRAS PUBLICAS	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP 4540	\$	5,333.36
COJU-0112	DESECHOS	LAPTOP ACER E-15 COLOR NEGRO CON ROJO	\$	6,666.64
COJU-0113	OBRAS PUBLICAS	LAPTOP ACER E5-475-54MT COLOR COBRE	\$	3,333.32
COJU-0074	OBRAS PUBLICAS	LAPTOP HP ROJA	\$	4,333.28
COJU-0143	DIF	REGULADOR DE VOLTAJE MARCA TRIPP LITE, SOLA PC 500	\$	800.04
COJU-0144	PROTECCION CIVIL	CPU GABINETE, QUEMADOR, DISCO DURO, MEMORIA, PROCESADOR Y TARJETA MADRE	\$	5,000.04
COJU-0156	DIF	IMPRESORA EPSON NEGRA	\$	2,000.04
COJU-0157	DIF	IMPRESORA HP LASER JET P1006	\$	2,000.04
COJU-0265	DIF	PC DE ESCRITORIO LENOVO INTEL CORE I5 3470, 320, RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, MONITOR 19" Y PUERTO USB	\$	4,066.72
COJU-0160	DIF	COMPUTADORA HP BLANCA	\$	9,333.32
COJU-0161	DIF	IMPRESORA HP BLANCA	\$	4,800.00
COJU-0162	DIF	COMPUTADORA HP NEGRA	\$	4,333.28
COJU-190	DIF	EPSON L120 IMPRESORA	\$	2,133.32
COJU-0195	SINDICATURA	LAPTOP HP PAVILION 14 - CK0006LA 14" CEL-N4000 4GB, 1TB, W10H 3P	\$	14,302.24
COJU-194	DESECHOS	PC DE ESCRITORIO LENOVO INTEL CORE I5 3470, 320, RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, MONITOR 19" Y PUERTO USB	\$	4,066.72

COJU-0200	CONTRALORÍA	IMPRESORA MUNTIFUNCIONAL ECOTANK EPSON L5190	\$	3,986.68
COJU-0204	CONTRALORÍA	SERVIDOR Y MONITOR HP ML 310 E GEN8 E3-1220V2 BASE HP Y MONITOR HP	\$	3,746.68
COJU-0206	SECRETARIA	IMPRESORA EPSON L575 MULTIFUNCIONAL	\$	2,133.32
COJU-0230	AGUA POTABLE	CPU Y MONITOR HP COMPAQ DESKTOP MOD. 230-A 115LA	\$	4,733.36
COJU-270	AGUA POTABLE	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON 64110 A COLOR	\$	3,333.32
COJU-278	IMPLAM	MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA G4110 A COLOR, INYECCION, INALAMBRICOS PRINT/SCAN/COPY	\$	5,000.04
COJU-0266	IMPLAM	PC DE ESCRITORIO LENOVO INTEL CORE I5 3470, 320, RAM 4 GB, DISCO DURO 500 GB, MONITOR 19" Y PUERTO USB	\$	4,066.72
COJU-0279	BIENESTAR	MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA G4110 A COLOR, INYECCION, INALAMBRICOS PRINT/SCAN/COPY	\$	5,000.04
COJU-0247	DESECHOS	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L575	\$	2,600.04
COJU-0021	SINDICATURA	TELEFONO MARCA PANASONIC COLOR NEGRO MOD. KX-T7716	\$	1,170.04
COJU-0050	SECRETARIA	APARATO DE SONIDO Y MICROFONOS	\$	3,999.96
COJU-0051	SECRETARIA	BOCINAS STEREN	\$	1,200.00
COJU-0067	TESORERIA	SUMADORA CASIO DR-210	\$	1,710.04
COJU-0099	OBRAS PUBLICAS	DISCO DURO ADATA HD710	\$	999.96
COJU-0111	OBRAS PUBLICAS	ROUTER TP-LINK 200 MBPS	\$	399.96
COJU-114	SEGURIDAD PUBLICA	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC	\$	1,620.00
COJU-0142	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,485.00
COJU-0145	SEGURIDAD PUBLICA	CARGADOR PARA RADIO KENWOOD	\$	810.00
COJU-0145	SEGURIDAD PUBLICA	CARGADOR PARA RADIO KENWOOD	\$	810.00
COJU-0145	SEGURIDAD PUBLICA	CARGADOR PARA RADIO KENWOOD	\$	810.00
COJU-0145	SEGURIDAD PUBLICA	CARGADOR PARA RADIO KENWOOD	\$	810.00
COJU-0145	SEGURIDAD PUBLICA	CARGADOR PARA RADIO KENWOOD	\$	810.00
COJU-0145	SEGURIDAD PUBLICA	CARGADOR PARA RADIO KENWOOD	\$	810.00
COJU-0146	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,710.04
COJU-0146	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,710.04
COJU-0146	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,710.04
COJU-0146	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,710.04
COJU-0146	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,710.04
COJU-0146	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,710.04
COJU-0146	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,710.04
COJU-0146	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,710.04
COJU-0146	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	\$	1,710.04
COJU-0154	DIF	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA GRIS	\$	4,499.96
COJU-0201	DESECHOS	SUMADORA CASIO DR-120TM	\$	1,620.00
COJU-0194	DESECHOS	SUMADORA CASIO FR-2650T	\$	1,485.00
COJU-0239	SECRETARIA	MICROFONO STEREN VHF WIRELESS	\$	866.68
COJU-0020	OBRAS PUBLICAS	VEHICULO VOLSWAGEN JETTA 2016 163VJ1 S: 3VW1K1AJ7GM305933	\$	184,000.04
COJU-0278	PRESIDENCIA	1. AUTOMOVIL MARCA HONDA PILOT TOURING, MODELO 2017,COLOR ACERO, IMPORTADO, NO DE SERIE 5KBYF6890HB800027, MOTOR NO, J35Y63412439, 5 PUERTAS, 6 CILINDROS	\$	469,600.04
COJU-0091	OFICIALIA MAYOR	TSURU COLOR ROJO	\$	40,000.00
COJU-0086	OFICIALIA MAYOR	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA ROJA 1999	\$	72,000.00
COJU-0109	OFICIALIA MAYOR	CAMION DE VOLTEO MCA INTERNATIONAL MOD. 2007 C/BLANCO	\$	760,000.04
COJU-0090	OFICIALIA MAYOR	CAMION FORD PARA BASURA VIN:2FDLF47M1LCA99786	\$	180,000.04
COJU-0084	SECRETARIA	CAMION INTERNATIONAL TIPO CHASIS PASAJE MOD. SCD-175-DT466-206WB	\$	720,000.00
COJU0022	BIENESTAR	MOTONETA ITALIKA	\$	17,599.96

COJU-	AGUA POTABLE	PIPA DE AGUA CON CAPACIDAD DE 2000 LITROS	\$	23,200.04
COJU-0078	OFICIALIA MAYOR	GUIRO PODADOR DE CESPED	\$	1,529.96
COJU-0085	OFICIALIA MAYOR	TRACTOR JOHN DERE E PODADOR DE CESPED	\$	93,150.00
COJU-0077	OFICIALIA MAYOR	BOMBA DE MOCHILA PARA FUMIGAR	\$	675.00
COJU-0077	OFICIALIA MAYOR	BOMBA DE MOCHILA PARA FUMIGAR	\$	675.00
COJU-0256	OFICIALIA MAYOR	CORTADORA DE CONCRETO	\$	12,869.96
COJU-0079	OFICIALIA MAYOR	ESCALERA EXTENSION DE FIBRA DE VIDRIO	\$	3,870.04
COJU-0080	OFICIALIA MAYOR	BOMBA DE AGUA DE DOS PULGADAS	\$	2,700.00
COJU-0081	OFICIALIA MAYOR	DIABLO DE CARGA	\$	719.96
COJU-0082	OFICIALIA MAYOR	ESCALERA ALUMINIO DE 20 ESCALONES	\$	4,050.00
COJU-0083	OFICIALIA MAYOR	ESCALERA DE ALUMINIO DE 24 ESCALONES	\$	5,400.00
COJU-0092	OFICIALIA MAYOR	BLOQUERA PARA FABRICAR TABICON	\$	54,000.00
COJU-0093	OFICIALIA MAYOR	REVOLVEDORA DE CONCRETO JOPER	\$	27,000.00
COJU-0094	OFICIALIA MAYOR	VIBRO COMPACTADOR DE CONCRETO	\$	270,000.00
COJU-0095	OFICIALIA MAYOR	CORTADORA MOD 870 DE WALT	\$	3,419.96
COJU-0108	OFICIALIA MAYOR	RETROEXCAVADORA CARGADORA MARCA CASE MOD 580 M.AGO 2006 S:N6C401385	\$	449,999.96
COJU-017	OFICIALIA MAYOR	ROMPEDOR BOSCH DE 32 KG CON PUNTA DE LAPIZ SERIE 0611304050	\$	24,300.00
COJU-0219	OFICIALIA MAYOR	GENERADOR DE ENERGIA BLACK MAX CON MOTOR SUBARU 5000	\$	9,899.96
COJU-0166	DIF	CORTADORA DE TELA ELECTRICA	\$	1,620.00
COJU-0176	DIF	MAQUINA OVER SINGER	\$	4,299.96
COJU-0176	DIF	MAQUINA OVER SINGER	\$	4,299.96
COJU-0175	DIF	MAQUINA SINGER RECTA	\$	5,400.00
COJU-0175	DIF	MAQUINA SINGER RECTA	\$	5,400.00
COJU-0175	DIF	MAQUINA SINGER RECTA	\$	5,400.00
COJU-0175	DIF	MAQUINA SINGER RECTA	\$	5,400.00
COJU-0177	DIF	MAQUINA DE DESPUNTE	\$	6,300.00
COJU-0178	DIF	MAQUINA BROTHER	\$	4,950.04
COJU-0173	PROTECCION CIVIL	CAMILLA	\$	2,800.04
COJU-0179	PROTECCION CIVIL	NEBULIZADORES A PISTON	\$	2,400.00
COJU-0184	PROTECCION CIVIL	BAUMANOMETRO DIGITAL DE MUÑECA	\$	400.00
COJU-0208	PROTECCION CIVIL	CARRO CAMILLA MANUAL	\$	5,200.04
COJU-0209	PROTECCION CIVIL	TABLA RIGIDA NARANJA	\$	3,040.04
COJU-0210	PROTECCION CIVIL	SUJETADOR TIPO ARAÑA MARCA COLIBRI	\$	640.00
COJU-0211	PROTECCION CIVIL	TANQUE DE OXIGENO 9500L INFRA	\$	19,999.96
COJU-0212	PROTECCION CIVIL	TANQUE DE OXIGENO 680L INFRA	\$	3,360.00
COJU-0234	PROTECCION CIVIL	OXIMETRO FINGERTIP	\$	319.00
COJU-0235	PROTECCION CIVIL	BAUMANOMETRO HOME CARE	\$	400.00
COJU-0236	PROTECCION CIVIL	ESTETOSCOPIO HOMECARE	\$	400.00
COJU-0237	PROTECCION CIVIL	TERMOMETRO INFRAROJO UEI	\$	2,080.04
COJU-0241	PROTECCION CIVIL	ASPIRADOR DEVILBISS	\$	7,999.96
COJU-0243	PROTECCION CIVIL	EXTINTOR DE 2 KG MIKELS	\$	810.00
COJU-0244	PROTECCION CIVIL	EXTINTOR DE 0.750 SENTRON	\$	44.96
COJU-0245	PROTECCION CIVIL	TANQUE DE OXIGENO 680L INFRA	\$	3,360.00
COJU-0246	PROTECCION CIVIL	TANQUE DE OXIGENO 3000L INFRA	\$	9,600.00
COJU-0247	PROTECCION CIVIL	OXIMETRO OXIWATCH	\$	319.00
COJU-0248	PROTECCION CIVIL	BAUMANOMETRO MEDIMETRICS	\$	400.04
COJU-0249	PROTECCION CIVIL	ESTETOSCOPIO MEDIMETRICS	\$	520.04
COJU-0250	PROTECCION CIVIL	TERMOMETRO INFRAROJO INFRARED TERMO	\$	240.00
COJU-0251	PROTECCION CIVIL	GLUCOMETRO ONE TOUCH	\$	960.00
COJU-0252	PROTECCION CIVIL	RESUCITADOR MANUAL CON MASC ADULTO AIRLOW	\$	640.04

COJU-0253	PROTECCION CIVIL	RESUCITADOR MANUAL CON MASC. PED AIR FLOW	\$	600.00
COJU-0254	PROTECCION CIVIL	BAUMANOMETRO PEDIATRICO LIFE VERSA	\$	280.00
COJU-0255	PROTECCION CIVIL	MALETIN EQUIPADO LIFE VERSA	\$	1,519.00
COJU-0171	DIF	BASCULA BEIGE PARA PESAR NIÑOS	\$	4,000.04
COJU-0172	DIF	BASCULA BEIGE DE COLUMNA	\$	3,199.96
COJU-0185	DIF	BICICLETA AMARILLA FIJA PARA EJECICIO	\$	2,800.04
COJU-0185	DIF	BICICLETA AMARILLA FIJA PARA EJECICIO	\$	2,800.04
COJU-0185	DIF	BICICLETA AMARILLA FIJA PARA EJECICIO	\$	2,800.04
COJU-0185	DIF	BICICLETA AMARILLA FIJA PARA EJECICIO	\$	2,800.04
COJU-0185	DIF	BICICLETA AMARILLA FIJA PARA EJECICIO	\$	2,800.04
COJU-0185	DIF	BICICLETA AMARILLA FIJA PARA EJECICIO	\$	2,800.04
COJU-0119	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA BERETTA CALIBRE 9 MM 92 FS		0.00
COJU-0121	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA CESKA ZBROJOVKA CALIBRE 9 MM		0.00
COJU-0122	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA CESKA ZBROJOVKA CALIBRE 9 MM		0.00
COJU-0123	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA CESKA ZBROJOVKA CALIBRE 9 MM		0.00
COJU-0124	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA CESKA ZBROJOVKA CALIBRE 9MM		0.00
COJU-0125	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA MARCA CESKA CALIBRE 9 MM		0.00
COJU-0126	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA MARCA CESKA CALIBRE 9 MM		0.00
COJU-0127	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA MARCA CESKA CALIBRE 9 MM		0.00
COJU-0128	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA MARCA CESKA CALIBRE 9 MM		0.00
COJU-0129	SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA REVOLVER 38 ESPECIAL		0.00
COJU-0130	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA BUSH MASTER CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0131	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA MARCA BUSH CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0132	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA MARCA BUSH CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0133	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA MARCA BUSH CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0134	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA MARCA BUSH CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0135	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA MARCA BUSH CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0136	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA MARCA BUSH CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0137	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA MARCA BUSH CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0138	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA MARCA BUSH CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0139	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA MARCA BUSH CALIBRE 5.56		0.00
COJU-0140	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA .223 COLT R6520		0.00
COJU-0141	SEGURIDAD PUBLICA	CARABINA .223 COLT R6520		0.00
COJU-0239	PROTECCION CIVIL	DAE (DESFRIBILADOR		0.00
COJU-0240	PROTECCION CIVIL	CARRO CAMILLA		0.00
COJU-0242	PROTECCION CIVIL	TABLA MARINA MARCA COLIBRI		0.00
COJU-0181	DIF	CAMIONETA TIPO URBAN BLANCA		0.00
COJU-182	DIF	CAMIONETA FORD RANGER		0.00
COJU-0183	DIF	CAMINETA RAM PARA DISCAPACITADOS		0.00
COJU-0209	PROTECCION CIVIL	AMBULANCIA FORD PC0001		0.00
COJU-0219	PROTECCION CIVIL	AMBULANCIA FORD 2016 SSM-034		0.00
COJU-0117	SEGURIDAD PUBLICA	RADIO BASE KENWOOD TK-71028		0.00
COJU-0118	SEGURIDAD PUBLICA	FUENTE DE PODER SEGURICOM		0.00
NA	SECRETARIA	ANAQUEL METALICO	\$	3,149.96
NA	IMPLAM	ARCHIVERO VERTICAL 4 GABETAS COLOR BEIGE	\$	2,700.00
NA	IMPLAM	ESCRITORIO COLOR CAFÉ DE 3 CAJONES CON PORTA TECLADO	\$	3,149.96
NA	DESARROLLO RURAL Y PESCA	ESCRITORIO METÁLICO COLOR CAFÉ	\$	2,700.00
NA	DESARROLLO RURAL Y PESCA	SILLA COLOR NEGRO	\$	449.00
NA	OBRAS PUBLICAS	SILLA DE OFICINA TAPIZADA EN MALLA DEPORTIVA	\$	2,700.00
NA	OBRAS PUBLICAS	SILLA DE OFICINA TAPIZADA EN MALLA DEPORTIVA	\$	2,700.00
NA	OBRAS PUBLICAS	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	\$	449.00
NA	OBRAS PUBLICAS	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	\$	900.00

NA	OBRAS PUBLICAS	SILLA DE ESCRITORIO TAPIZADA EN NEGRO COLOR NEGRO	\$	449.00
NA	TESORERIA	ARCHIVERO DE 3 CAJONES COLOR BEIGE CON CAFÉ	\$	2,700.00
NA	TESORERIA	MULTIFUNCIONAL EPSON COLOR NEGRO	\$	2,666.68
NA	TESORERIA	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRA	\$	449.96
NA	TESORERIA	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRA	\$	449.96
NA	TESORERIA	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRA	\$	449.96
NA	TESORERIA	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRA	\$	449.96
NA	TESORERIA	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR CAFE	\$	449.96
NA	SINDICATURA	MESA COLOR VERDE CON NEGRO	\$	449.00
NA	SINDICATURA	CUADRO CON FOTOGRAFÍA DE LOS PELICANOS BORREGONES	\$	-
NA	SINDICATURA	SILLA VISITA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO	\$	179.96
NA	SINDICATURA	SILLA VISITA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO	\$	179.96
NA	SINDICATURA	SILLA VISITA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO	\$	179.96
NA	SINDICATURA	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR BLANCO	\$	540.00
43211507	TESORERIA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA LENOVO AIO 3 COLOR NEGRO	\$	10,110.40
NA	SINDICATURA	LETRAS MONUMENTALES DE ACERO, CON EL NOMBRE DE COJUMATLAN, UBICADAS EN LA PLAZA MUNICIPAL	\$	-
NA	SINDICATURA	LETRAS DE ALUMINIO CON ILUMINACIÓN LED DE 50 CM X 36 DE ANCHO, CON EL NOMBRE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$	-
NA	CONTRALORIA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP COLOR NEGRO	\$	8,000.00
NOT-A515-48M-R7	CONTRALORIA	LAPTOP ACER RYZEN 7 7730 U 16 GB 512 GB W 11 PARA LA OFICINA DE CONTRALORIA	\$	14,302.24
3GAPEJS98RM003198	DIF	AUTOMOBIL MARCA JAC, SUNRAY PASS SMART MARCA GML, MODELO 2024 COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 17 PASAJEROS	\$	739,200.00
NA	OBRAS PUBLICAS	MESA PARA COMPUTADORA MERCURIO PLUS DE 120*52	\$	1,394.96
NA	OBRAS PUBLICAS	ESCRITORIO DE MADERA CON CAJONERA, COLOR GRIS CON CAFE. DE 120*60	\$	2,700.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
CTA. 00188814066 RECURSOS PROPIOS	BBVA BANCOMER	188814066
CTA. 0119565280 FONDO GENERAL	BBVA BANCOMER	119565280
CTA. 0119565310 FONDO III 2023	BBVA BANCOMER	119565310
CTA. 0119565345 FONDO IV 2023	BBVA BANCOMER	119565345
CTA. 0119850198 FAEISPUM 2023	BBVA BANCOMER	119850198
CTA. 0119609148 VEHÍCULOS EXTRANJEROS	BBVA BANCOMER	119609148



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	10,256,621.60	10,256,621.60	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	11,203,665.67	11,203,665.67	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	55,065,332.36
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	55,065,332.36



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	55,605,977.09
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	13,377,133.93
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	30,089.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	792,000.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	12,555,044.93
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	12,555,044.93
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	54,783,888.09



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

7

INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,268,733.35	1,075,013.33	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,282,075.28	703,955.40
EFFECTIVO.	6,801.25	6,410.25	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	-116,085.00	-116,085.00
BANCOS / TESORERIA.	1,261,932.10	1,068,603.08	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	36,282.00	0.00
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO FONDO III	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	746,129.77	817,277.19
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,829,255.76	4,985,500.63	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	615,748.51	2,763.21
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	4,829,255.76	4,985,500.63	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	63,842.00	63,842.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	63,842.00	63,842.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	6,097,989.11	6,060,513.96	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,345,917.28	767,797.40
ACTIVO NO CIRCULANTE.			PASIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	24,417.15	24,417.15
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	34,918,367.63	35,319,693.83	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	8,487,444.69	7,665,355.69	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	261,000.00	261,000.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	24,417.15	24,417.15
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	1,370,334.43	792,214.55
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	43,666,812.32	43,246,049.52	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	49,764,801.43	49,306,563.48	APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	48,394,467.00	48,514,348.93
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	281,444.27	0.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48,113,022.73	48,514,348.93
			REVALUOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	48,394,467.00	48,514,348.93
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	49,764,801.43	49,306,563.48



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COAHUILA DE REGULES
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	DISPOSICIONES DEL PERÍODO	AMORTIZACIONES DEL PERÍODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS	SALDO FINAL DEL PERÍODO	PAGO DE INTERESES DEL PERÍODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS
1. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	0.00	62,915,758.70	61,545,424.27	0.00	1,370,334.43	0.00	0.00
3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	0.00	62,915,758.70	61,545,424.27	0.00	1,370,334.43	0.00	0.00
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Francisco Márquez
C. GUILLERMO TORRES
SINDICO MUNICIPAL

Francisco Márquez
C. MARGARITA MEZQUITA GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público-Privadas (APP's) (A=A+B+C+D)										
a) APP 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b) APP 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c) APP 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d) APP XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b) Otro Instrumento 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c) Otro Instrumento 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d) Otro Instrumento XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que esta reporto y sus rubros son razonablemente correctos, y con responsabilidad del emisor.

L.C. XIA LLA MAIZO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

E. GUILLERMO MORA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUAREZ ADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

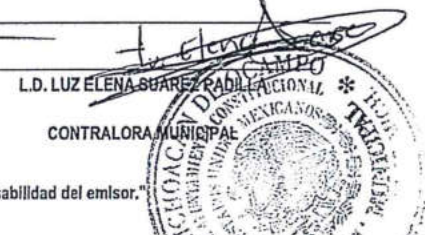
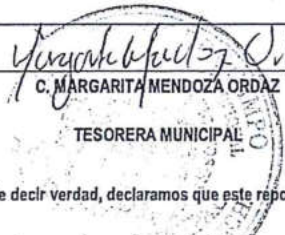
CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	55,875,518.00	54,701,732.36	54,701,732.36
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	37,685,659.00	35,090,201.36	35,090,201.36
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	18,189,859.00	19,611,531.00	19,611,531.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	55,875,518.00	55,605,977.09	55,569,695.09
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	37,685,659.00	33,973,362.32	33,937,080.32
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	18,189,859.00	21,632,614.77	21,632,614.77
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	989,231.56	989,231.56
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	989,231.56	989,231.56
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	0.00	84,986.83	121,268.83
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	84,986.83	121,268.83
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	-904,244.73	-867,962.73

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	0.00	84,986.83	121,268.83

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	37,685,659.00	35,090,201.36	35,090,201.36
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	37,685,659.00	33,973,362.32	33,937,080.32
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	989,231.56	989,231.56
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	0.00	2,106,070.60	2,142,352.60
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	2,106,070.60	2,142,352.60

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	18,189,859.00	19,611,531.00	19,611,531.00
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	18,189,859.00	21,632,614.77	21,632,614.77
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	-2,021,083.77	-2,021,083.77
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	-2,021,083.77	-2,021,083.77



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



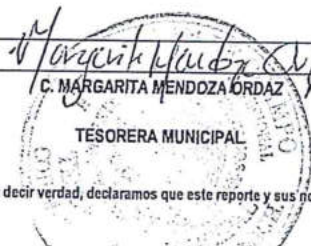
MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	1,360,444.00	601,936.00	1,962,380.00	1,962,380.00	1,962,380.00	0.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	355,007.00	86,893.00	441,900.00	441,900.00	441,900.00	0.00
D. DERECHOS	1,456,939.00	342,530.28	1,799,469.28	1,799,469.28	1,799,469.28	0.00
E. PRODUCTOS	87,540.00	134,072.08	221,612.08	221,612.08	221,612.08	0.00
F. APROVECHAMIENTOS	14,409.00	318,151.00	332,551.00	332,551.00	332,551.00	0.00
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	27,211,680.00	1,411,973.79	28,623,653.79	28,623,653.79	28,623,653.79	0.00
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,560,855.00	-1,592,984.95	17,967,870.05	17,967,870.05	17,967,870.05	0.00
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,502,407.00	-282,869.33	5,219,537.67	5,219,537.67	5,219,537.67	0.00
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	873,937.00	-15,704.73	858,232.27	858,232.27	858,232.27	0.00
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	291,776.14	291,776.14	291,776.14	291,776.14	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	475,519.00	1,915.41	477,434.41	477,434.41	477,434.41	0.00
H7) 0.135% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	798,952.00	-52,788.35	746,173.65	746,173.65	746,173.65	0.00
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	1,482,009.00	1,482,009.00	1,482,009.00	1,482,009.00	0.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	1,580,620.60	1,580,620.60	1,580,620.60	1,580,620.60	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	355,833.00	16,610.66	372,443.66	372,443.66	372,443.66	0.00
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	58,355.00	177.75	58,532.75	58,532.75	58,532.75	0.00
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	244,369.00	2,932.68	247,301.68	247,301.68	247,301.68	0.00
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	53,109.00	13,500.23	66,609.23	66,609.23	66,609.23	0.00
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	6,811,594.00	-5,517,700.96	1,293,893.04	1,293,893.04	1,293,893.04	0.00
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	6,811,594.00	-5,517,700.96	1,293,893.04	1,293,893.04	1,293,893.04	0.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	32,222.00	10,076.51	42,298.51	42,298.51	42,298.51	0.00
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	32,222.00	8,774.51	40,996.51	40,996.51	40,996.51	0.00
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	1,302.00	1,302.00	1,302.00	1,302.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	37,685,659.00	-2,595,457.64	35,090,201.36	35,090,201.36	35,090,201.36	0.00
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	18,189,859.00	1,421,672.00	19,611,531.00	19,611,531.00	19,611,531.00	0.00
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,608,150.00	1,447,145.00	10,055,295.00	10,055,295.00	10,055,295.00	0.00
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	9,581,709.00	-25,473.00	9,556,236.00	9,556,236.00	9,556,236.00	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	18,189,859.00	1,421,672.00	19,611,531.00	19,611,531.00	19,611,531.00	0.00
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	55,875,518.00	-1,173,785.64	54,701,732.36	54,701,732.36	54,701,732.36	0.00
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente exactos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
L GASTO NO ETIQUETADO	37,685,659.00	-3,712,296.68	33,973,362.32	33,973,362.32	33,937,080.32	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	11,557,006.91	1,324,849.22	12,881,856.13	12,881,856.13	12,881,856.13	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	9,712,312.13	1,730,641.77	11,442,953.90	11,442,953.90	11,442,953.90	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,844,694.78	-523,528.92	1,321,165.86	1,321,165.86	1,321,165.86	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	117,736.37	117,736.37	117,736.37	117,736.37	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,682,512.04	295,821.60	4,978,333.64	4,978,333.64	4,978,333.64	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,116,362.00	-481,107.70	635,254.30	635,254.30	635,254.30	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	258,170.00	533,303.48	791,473.48	791,473.48	791,473.48	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	314,780.04	-269,079.02	45,701.02	45,701.02	45,701.02	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	216,000.00	1,290,478.31	1,506,478.31	1,506,478.31	1,506,478.31	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	901,000.00	-809,357.75	91,642.25	91,642.25	91,642.25	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,020,000.00	471,991.42	1,491,991.42	1,491,991.42	1,491,991.42	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	40,000.00	189,193.44	229,193.44	229,193.44	229,193.44	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	816,200.00	-629,600.58	186,599.42	186,599.42	186,599.42	0.00
SERVICIOS GENERALES	8,125,103.05	1,325,523.19	9,450,626.24	9,450,626.24	9,414,344.24	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	813,000.00	842,902.61	1,655,902.61	1,655,902.61	1,655,902.61	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	333,000.00	505,488.00	839,488.00	839,488.00	839,488.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	576,000.00	-33,303.39	542,696.61	542,696.61	542,696.61	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	276,000.18	78,790.87	354,791.05	354,791.05	354,791.05	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,293,370.00	590,489.91	1,883,859.91	1,883,859.91	1,883,859.91	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	120,000.00	150,039.75	270,039.75	270,039.75	270,039.75	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	583,600.00	-131,630.31	451,969.69	451,969.69	451,969.69	0.00
SERVICIOS OFICIALES	1,527,114.18	1,089,955.25	2,617,069.43	2,617,069.43	2,617,069.43	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,603,016.69	-1,768,209.50	834,809.19	834,809.19	798,527.19	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,394,443.00	-795,895.12	5,598,547.88	5,598,547.88	5,598,547.88	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,486,696.00	-1,486,696.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,012,000.00	726,323.71	3,738,323.71	3,738,323.71	3,738,323.71	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,895,747.00	-53,392.87	1,842,354.13	1,842,354.13	1,842,354.13	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	17,860.04	17,860.04	17,860.04	17,860.04	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

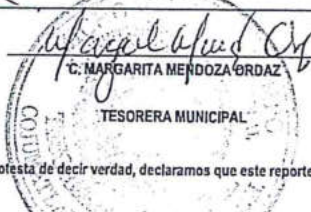
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,000.00	-84,911.00	30,089.00	30,089.00	30,089.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	115,000.00	-84,911.00	30,089.00	30,089.00	30,089.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	6,811,594.00	-5,777,684.57	1,033,909.43	1,033,909.43	1,033,909.43	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,811,594.00	-5,777,684.57	1,033,909.43	1,033,909.43	1,033,909.43	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	18,169,859.00	3,442,755.77	21,632,614.77	21,632,614.77	21,632,614.77	0.00
SERVICIOS PERSONALES	4,938,459.15	-317,575.58	4,620,883.57	4,620,883.57	4,620,883.57	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,279,200.00	-167,975.30	4,111,224.70	4,111,224.70	4,111,224.70	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	599,259.15	-89,600.28	509,658.87	509,658.87	509,658.87	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	60,000.00	-60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son totalmente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

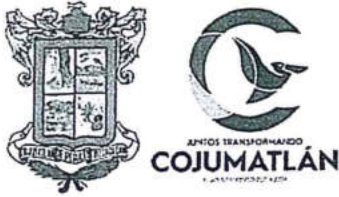
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,317,760.74	40,465.88	1,358,226.62	1,358,226.62	1,358,226.62	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	42,000.00	-42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	36,000.00	60,530.66	96,530.66	96,530.66	96,530.66	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	145,000.00	-145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	525,760.74	484,600.46	1,010,361.20	1,010,361.20	1,010,361.20	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	415,000.00	-242,531.20	172,468.80	172,468.80	172,468.80	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	55,000.00	-51,589.60	3,410.40	3,410.40	3,410.40	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	99,000.00	-23,544.44	75,455.56	75,455.56	75,455.56	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,325,489.11	352,523.48	2,678,012.59	2,678,012.59	2,678,012.59	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	1,964,113.11	-218,455.11	1,745,658.00	1,745,658.00	1,745,658.00	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	195,620.00	195,620.00	195,620.00	195,620.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	15,000.00	-13,345.84	1,654.16	1,654.16	1,654.16	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	179,500.00	549,458.43	728,958.43	728,958.43	728,958.43	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	38,500.00	-33,378.00	5,122.00	5,122.00	5,122.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	128,376.00	-128,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	662,356.49	662,356.49	662,356.49	662,356.49	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	566,600.00	566,600.00	566,600.00	566,600.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	8,756.49	8,756.49	8,756.49	8,756.49	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	9,608,150.00	1,912,985.50	11,521,135.50	11,521,135.50	11,521,135.50	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	9,608,150.00	1,912,985.50	11,521,135.50	11,521,135.50	11,521,135.50	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	55,875,518.00	-269,540.91	55,605,977.09	55,605,977.09	55,569,695.09	0.00



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son verídicos y correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Página: 1 de 1

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	37,685,659.00	-3,712,296.68	33,973,362.32	33,973,362.32	33,937,080.32	0.00
PRESIDENCIA	6,947,510.89	5,005,051.82	11,952,562.71	11,952,562.71	11,946,370.71	0.00
SINDICATURA	1,120,086.46	-245,026.46	875,060.00	875,060.00	873,800.00	0.00
SECRETARIA	1,397,423.15	75,426.07	1,472,849.22	1,472,849.22	1,471,121.22	0.00
TESORERIA	2,541,074.00	-1,154,405.16	1,386,668.84	1,386,668.84	1,384,778.84	0.00
OFICIALIA MAYOR	10,784,075.74	13,324.69	10,797,400.43	10,797,400.43	10,789,498.43	0.00
OBRAS PUBLICAS	8,765,444.42	-5,604,839.37	3,160,605.05	3,160,605.05	3,157,953.05	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	0.00	759,515.84	759,515.84	759,515.84	751,025.84	0.00
DIF MUNICIPAL	2,245,161.97	-433,989.95	1,811,172.02	1,811,172.02	1,808,742.02	0.00
CONTRALORIA	623,705.90	12,068.37	635,774.27	635,774.27	634,754.27	0.00
BIENESTAR	2,792,191.00	-2,107,728.51	684,462.49	684,462.49	684,462.49	0.00
PROTECCION CIVIL	0.00	231,294.86	231,294.86	231,294.86	228,936.86	0.00
IMPLAN	468,985.47	-262,988.88	205,996.59	205,996.59	205,636.59	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	18,189,859.00	3,442,755.77	21,632,614.77	21,632,614.77	21,632,614.77	0.00
PRESIDENCIA	0.00	301,500.00	301,500.00	301,500.00	301,500.00	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICIALIA MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS	9,608,150.00	580,631.54	580,631.54	580,631.54	580,631.54	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	7,068,353.11	1,912,985.50	11,521,135.50	11,521,135.50	11,521,135.50	0.00
DIF MUNICIPAL	0.00	46,393.87	7,114,746.98	7,114,746.98	7,114,746.98	0.00
CONTRALORIA	0.00	794,400.00	794,400.00	794,400.00	794,400.00	0.00
BIENESTAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCION CIVIL	1,513,355.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLAN	0.00	-193,155.14	1,320,200.75	1,320,200.75	1,320,200.75	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	55,875,518.00	-269,540.91	55,605,977.09	55,605,977.09	55,569,695.09	0.00



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Página: 1 de 2

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	37,685,659.00	-3,712,296.68	33,973,362.32	33,973,362.32	33,937,080.32	0.00
GOBIERNO	11,232,377.25	5,513,726.69	16,746,103.94	16,746,103.94	16,724,893.94	0.00
LEGISLACIÓN	0.00	704,789.83	704,789.83	704,789.83	704,789.83	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	8,067,597.35	5,421,787.87	13,489,385.22	13,489,385.22	13,481,933.22	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	3,164,779.90	-1,262,064.34	1,902,715.56	1,902,715.56	1,899,805.56	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	428,808.47	428,808.47	428,808.47	420,318.47	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	220,404.86	220,404.86	220,404.86	218,046.86	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	26,453,281.75	-9,226,023.37	17,227,258.38	17,227,258.38	17,212,186.38	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	7,999,745.74	1,539,316.89	9,539,062.63	9,539,062.63	9,531,160.63	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	12,018,759.89	-8,159,807.61	3,858,952.28	3,858,952.28	3,855,940.28	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	2,792,191.00	-2,107,728.51	684,462.49	684,462.49	684,462.49	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	3,642,585.12	-497,804.14	3,144,780.98	3,144,780.98	3,140,622.98	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SAANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	18,189,859.00	3,442,755.77	21,632,614.77	21,632,614.77	21,632,614.77	0.00
GOBIERNO	8,581,709.00	949,138.73	9,530,847.73	9,530,847.73	9,530,847.73	0.00
LEGISLACIÓN	0.00	794,400.00	794,400.00	794,400.00	794,400.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	301,500.00	301,500.00	301,500.00	301,500.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	8,581,709.00	-146,761.27	8,434,947.73	8,434,947.73	8,434,947.73	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	9,608,150.00	2,493,617.04	12,101,767.04	12,101,767.04	12,101,767.04	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

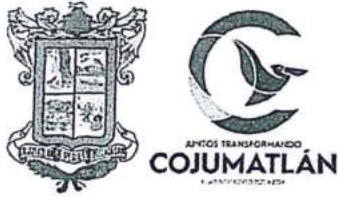


C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL



L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Página: 2 de 2

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	9,608,150.00	2,493,617.04	12,101,767.04	12,101,767.04	12,101,767.04	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III TOTAL DE EGRESOS	55,875,518.00	-269,540.91	55,605,977.09	55,605,977.09	55,569,695.09	0.00



C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ

TESORERA MUNICIPAL



GUILLERMO MORA TORRES

SINDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUAREZ PADILLA

CONTRALORA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son verídicos y correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	11,557,006.91	1,324,849.22	12,881,856.13	12,881,856.13	12,881,856.13	0.00
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	11,557,006.91	1,324,849.22	12,881,856.13	12,881,856.13	12,881,856.13	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	4,938,459.15	-317,575.58	4,620,883.57	4,620,883.57	4,620,883.57	0.00
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	4,938,459.15	-317,575.58	4,620,883.57	4,620,883.57	4,620,883.57	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	16,495,466.06	1,007,273.64	17,502,739.70	17,502,739.70	17,502,739.70	0.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023							
Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado			Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)			
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	SI	\$	55,875,518.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	SI	\$	55,875,518.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	SI	\$	54,701,732.36	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	SI	\$	37,685,659.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	SI	\$	37,685,659.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	SI	\$	35,090,201.36	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	NO		0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	NO SE PRESUPUESTARON FINANCIAMIENTOS
b. Aprobado	Ley de Ingresos	NO		0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	NO SE PRESUPUESTARON FINANCIAMIENTOS
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	NO		0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	NO SE PRESUPUESTARON FINANCIAMIENTOS
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales							
a.1 Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)	NO		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	NO SE PREPUESTARON GASTOS PARA FIDEICOMISOS DE DESASTRES NATURALES
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	NO		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	NO SE PREPUESTARON GASTOS PARA FIDEICOMISOS DE DESASTRES NATURALES
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales.	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	NO		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	NO SE PREPUESTARON GASTOS PARA FIDEICOMISOS DE DESASTRES NATURALES
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales.	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas naturales.	NO		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	NO SE PREPUESTARON GASTOS PARA FIDEICOMISOS DE DESASTRES NATURALES
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales.	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	NO		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	NO SE PREPUESTARON GASTOS PARA FIDEICOMISOS DE DESASTRES NATURALES
5 Techo para servicios personales							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)	SI	\$	11,557,005.91	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trím. Formato 6 d)	SI	\$	12,881,856.13	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES INFERIOR A LO QUE SE APROBO INICIALMENTE
6 Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	NO		0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	NO SE REALIZAN PROVISIONES PARA COMPROMISOS DE PAGO DERIVADOS DE APPS
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal							
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos	NO		0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	NO SE PRESUPUESTARON ADEFAS
b. Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)	NO		0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	NO SE PRESUPUESTARON ADEFAS
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)	NO		0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	NO SE PRESUPUESTARON ADEFAS
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	SI				Art. 5 y 18 de la LDF	SE ENCUENTRAN EN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS
b. Proyecciones de ejercicios posteriores	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	SI				Art. 5 y 18 de la LDF	SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	SI				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	SI				Art. 5 y 18 de la LDF	SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022							
Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios	
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)			
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento					
a. Estudio actual de las pensiones de sus trabajadores	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	NO			Art. 5 y 18 de la LDF	EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON TRABAJADORES PENSIONADOS	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	NO			Art. 6 y 19 de la LDF	EL BALANCE PRESUPUESTARIO ES POSITIVO	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	NO			Art. 6 y 19 de la LDF		
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	NO			Art. 6 y 19 de la LDF	EL BALANCE PRESUPUESTARIO ES POSITIVO	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles.	Reporte Trim. y Cuenta Pública	NO			Art. 6 y 19 de la LDF	EL BALANCE PRESUPUESTARIO ES POSITIVO	
3 Servicios Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos	Proyecto de Presupuesto	SI	\$	12,881,856.13	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Prestaciones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros	Proyecto de Presupuesto	NO			pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	NO SE CONSIDERARON INCREMENTOS SALARIALES
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD	Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF					pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDS	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. II y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	SI	5,598,547.88		pesos	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	POBLACION EN ALTO GRADO DE REZAGO SOCIAL
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Obligaciones a Corto Plazo							
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo		SI	0.00		pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	NO SE CUENTA CON OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
b. Obligaciones a Corto Plazo		SI	0.00		pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	NO SE CUENTA CON OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



8

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (SE ENTREGA INFORMACIÓN EN DIGITAL)



9

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	Ayuntamiento	OOAPAS	Saldo Consolidado
	2023	2023	2023
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE.			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,268,733.35	27,821.58	1,296,554.93
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,829,255.76	8,600.00	4,837,855.76
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	6,097,989.11	36,421.58	6,134,410.69
ACTIVO NO CIRCULANTE.			
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	34,918,367.63	0.00	34,918,367.63
BIENES MUEBLES.	8,487,444.69	50,487.99	8,537,932.68
ACTIVOS INTANGIBLES.	261,000.00	0.00	261,000.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	43,666,812.32	50,487.99	43,717,300.31
TOTAL DEL ACTIVO	49,764,801.43	86,909.57	49,851,711.00
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE.			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,282,075.28	55,347.00	1,337,422.28
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	63,842.00	0.00	63,842.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,345,917.28	55,347.00	1,401,264.28



PASIVO NO CIRCULANTE.			
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	24,417.15	0.00	24,417.15
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EI	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	24,417.15	0.00	24,417.15
TOTAL DEL PASIVO	1,370,334.43	55,347.00	1,425,681.43
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	48,394,467.00	31,562.57	48,426,029.57
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	281,444.27	22,818.87	304,263.14
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48,113,022.73	8,743.70	48,121,766.43
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	48,394,467.00	31,562.57	48,426,029.57
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	49,764,801.43	86,909.57	49,851,711.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

GUILLERMO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN
ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	Ayuntamiento 2023	OOAPAS 2023	Saldo Consolidado 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTION	5,121,512.36	1,072,658.52	6,194,170.88
IMPUESTOS	1,962,380.00	0.00	1,962,380.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	441,900.00	0.00	441,900.00
DERECHOS.	1,799,469.28	1,072,658.52	2,872,127.80
PRODUCTOS	585,212.08	0.00	585,212.08
APROVECHAMIENTOS	332,551.00	0.00	332,551.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	49,943,820.00	0.00	49,943,820.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	49,943,820.00	0.00	49,943,820.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	55,065,332.36	1,072,658.52	56,137,990.88
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	35,967,938.79	1,049,839.65	37,017,778.44
SERVICIOS PERSONALES.	17,502,739.70	0.00	17,502,739.70
MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,336,560.26	48,624.65	6,385,184.91
SERVICIOS GENERALES	12,128,638.83	1,001,215.00	13,129,853.83
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,260,904.37	0.00	6,260,904.37
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,304,923.71	0.00	4,304,923.71
AYUDAS SOCIALES	1,929,364.13	0.00	1,929,364.13
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00



AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN
ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	Ayuntamiento 2023	OOAPAS 2023	Saldo Consolidado 2023
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	26,616.53	0.00	26,616.53
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA.	12,555,044.93	0.00	12,555,044.93
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	12,555,044.93	0.00	12,555,044.93
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	54,783,888.09	1,049,839.65	55,833,727.74
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	281,444.27	22,818.87	304,263.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ANALITA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Margarita Mendoza Oraz
MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL



GUILLERMO MORATORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

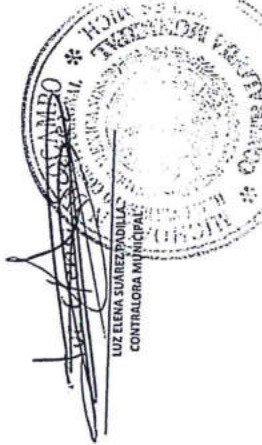
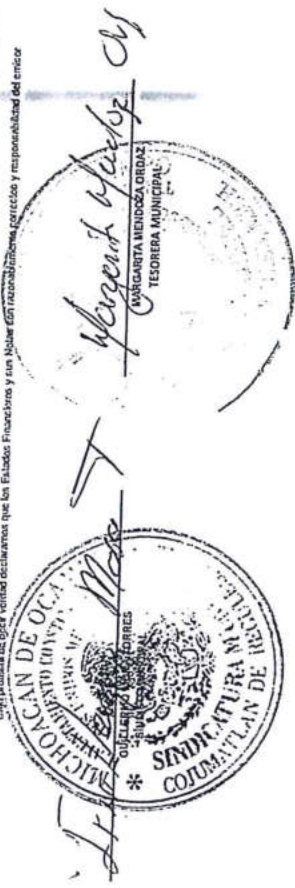


En Municipio de Cojumatlán de Regules, Michoacán
Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
Cifras en Pesos



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores			Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			TOTAL	
	AYUNTAMIENTO	DOAPAS	CONSOLIDADO	AYUNTAMIENTO	DOAPAS	CONSOLIDADO	AYUNTAMIENTO	DOAPAS	CONSOLIDADO	AYUNTAMIENTO	DOAPAS	CONSOLIDADO	AYUNTAMIENTO	DOAPAS
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	47,624,984.22	62,280.27	47,687,264.49	889,364.71	-53,536.57	835,828.14	0.00	0.00	0.00	48,514,348.93	8,743.70
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	889,364.71	-53,536.57	835,828.14	0.00	0.00	-	889,364.71	-53,536.57
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	-	47,624,984.22	62,280.27	47,687,264.49	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	47,624,984.22	62,280.27
REVALUOS	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
MONETARIOS	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	0.00	0.00	0.00	47,624,984.22	62,280.27	47,687,264.49	889,364.71	-53,536.57	835,828.14	0.00	0.00	-	48,514,348.93	8,743.70
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	488,038.51	-53,536.57	434,501.94	-607,920.44	76,355.44	-531,565.00	0.00	0.00	0.00	-119,881.93	22,818.87
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	281,444.27	22,818.87	304,263.14	0.00	0.00	-	281,444.27	22,818.87
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	-	488,038.51	-53,536.57	434,501.94	-889,364.71	53,536.57	-835,828.14	0.00	0.00	-	-401,376.20	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
MONETARIOS	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	0.00	0.00	0.00	48,113,022.73	8,743.70	48,121,766.43	281,444.27	22,818.87	304,263.14	0.00	0.00	-	48,394,467.00	31,562.57

Bohí protesta de fe y veridicad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas con informaciones gerenciales y responsabilidad del mejor





AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Del 01/01/2023 al 31/12/2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen			Aplicación		
	Ayuntamiento	OOAPAS	Consolidado	Ayuntamiento	OOAPAS	Consolidado
ACTIVO				458,237.95	22,818.87	481,056.82
ACTIVO CIRCULANTE.				37,475.15	22,818.87	60,294.02
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	193,720.02	22,818.87	216,538.89
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	156,244.87	0.00	156,244.87	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00	0.00	420,762.80	0.00	420,762.80
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	401,326.20	0.00	401,326.20	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	0.00	0.00	0.00	822,089.00	0.00	822,089.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO	578,119.88	0.00	578,119.88	0.00	0.00	0.00
PASIVO CIRCULANTE.	578,119.88	0.00	578,119.88	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	578,119.88	0.00	578,119.88	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	22,818.87	22,818.87	119,881.93	0.00	119,881.93
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0.00	22,818.87	22,818.87	119,881.93	0.00	119,881.93
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	281,444.27	22,818.87	304,263.14	0.00	0.00	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	401,326.20	0.00	401,326.20
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, certificamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANA LILIA MANZO MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

EULALIA RIVERA TORRES
SINDICA MUNICIPAL

LUZ ELENA SUAREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2023		
	Ayuntamiento	OOAPAS	Consolidado
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
ORIGEN	55,065,332.36	1,072,658.52	56,137,990.88
IMPUESTOS	1,962,380.00	0.00	1,962,380.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	441,900.00	0.00	441,900.00
DERECHOS.	1,799,469.28	1,072,658.52	2,872,127.80
PRODUCTOS	585,212.08	0.00	585,212.08
APROVECHAMIENTOS	332,551.00	0.00	332,551.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	49,943,820.00	0.00	49,943,820.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00	0.00
APLICACION.	54,783,888.09	1,049,839.65	55,833,727.74
SERVICIOS PERSONALES.	17,502,739.70	0.00	17,502,739.70
MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,336,560.26	48,624.65	6,385,184.91
SERVICIOS GENERALES	12,128,638.83	1,001,215.00	13,129,853.83
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,304,923.71	0.00	4,304,923.71
AYUDAS SOCIALES	1,929,364.13	0.00	1,929,364.13
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	26,616.53	0.00	26,616.53
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	12,555,044.93	0.00	12,555,044.93
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	281,444.27	22,818.87	304,263.14
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
ORIGEN	401,326.20	0.00	401,326.20
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	401,326.20	0.00	401,326.20
BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00	0.00



AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2023		
	Ayuntamiento	OOAPAS	Consolidado
APLICACION	822,089.00	0.00	822,089.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	822,089.00	0.00	822,089.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-420,762.80	0.00	-420,762.80
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN	805,512.17	0.00	-420,762.80
ENDEUDAMIENTO NETO	649,267.30	0.00	649,267.30
INTERNO	649,267.30	0.00	649,267.30
EXTERNO	0.00	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	156,244.87	0.00	156,244.87
APLICACION	472,473.62	0.00	472,473.62
SERVICIOS DE LA DEUDA	472,473.62	0.00	472,473.62
INTERNO	472,473.62	0.00	472,473.62
EXTERNO	0.00	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	333,038.55	0.00	333,038.55
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	193,720.02	22,818.87	216,538.89
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,075,013.33	5,002.71	1,080,016.04
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,268,733.35	27,821.58	1,296,554.93

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ANALILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL